

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Miércoles, 24 de julio de 1935

Núm. 3.011

Financieras

Los bonos oro y las perspectivas del cambio.--La ley de Autorizaciones arancelarias.--La política del descuento

La situación de los elementos interventores de nuestro cambio es mejor. En los medios oficiales se considera que es más favorable que en los últimos tiempos, apreciándose la existencia de una clara corriente de dinero del extranjero, que en buena parte será español, pero que también es extranjero. Esta afluencia de dinero ha permitido al Centro de Contratación, en una época en que eso no suele ser corriente, formar su habitual cantrapartida y además ir reduciendo el retraso en que estaba empeñado en la entrega de divisas al público.

Se tiene la creencia de que entre esta corriente de capitales que se confía ha de identificarse, el dinero de españoles que regresará al reembolsarse los bonos oro y lo que pueda buscarse con nuevos créditos en el exterior, con esta nueva operación de bonos oro al 4 por 100 a que se quedará el Centro de Moneda con ellos, se forma una corriente de circunstancias favorables cuya reunión producirá de una manera bastante rápida la normalización del Centro de Moneda en sus atrasos y la entrada en un nuevo período para la política interventora del cambio, ya que se quiere ir a varias reformas de indudable importancia y que pueden enumerarse por el orden siguiente:

1.º El Centro de Contratación colocará en bonos oro sus sobrantes de metálico, contrapartida del oro que está en Mont Marsan. Y tendrán una renta que ahora no tienen.

2.º Podrá reducirse el crédito del Banco de Francia abaratando su costo y retornando a España, si no todo, buena parte del oro físico que se encuentra en su poder en garantía de ese crédito.

3.º Podrán abrirse nuevos créditos en otras naciones que concedan una mayor agilidad a la política del Centro de Moneda.

4.º Se instaurará de nuevo el seguro de cambio, medida que habrán de agradecer en grado sumo el comercio y la industria nacionales.

Esta serie de medidas, como se ve, significa producir un cambio en redondo en cuanto tiene relación con la política interventora del cambio. Su quietismo habitual, que en cierto modo parecía calcado en la política que es general en el Banco de España, va a sufrir un cambio radical. Y se comenzará—ya era hora, ciertamente— a reducir un poco el exceso de rigidez en la intervención que significaba mantener al comerciante en una posición difícil, ya que al no asegurarle sus operaciones de cambio ni permitirle que las asegurara en el extranjero, se le obligaba a especular aunque él no quisiera.

Recientemente el ministro de Industria y Comercio ha presentado al Parlamento un proyecto de ley en el que solicita una verdadera carta blanca en cuanto tiene relación con el arancel y con la lucha comercial con el extranjero.

En el fondo, esta demanda de autorizaciones arancelarias, es un plan completo de reforma del arancel que se sustraerá a las Cortes. Esa es la verdad. Pero hay otra todavía: que el arancel nuevo se hará sin que intervengan en él de una manera efec-

tiva todos los elementos de la vida económica de la nación, pues si bien es verdad que intervendrán las Comisiones arancelarias, precisamente ahí está el peligro, porque en cada Comisión nadie dirá que no cuando se vayan a elevar los aranceles de sus productos y en cambio es la nación la que pudiera salir al paso, porque harto elevados están nuestros precios para que todavía se vayan a producir nuevos encarecimientos, partiendo de la base de que es una verdad irrefutable, sobre todo en España, donde el arancel no ha servido, ni sirve, ni servirá para otra cosa que para encarecer la mercancía que se quiere proteger, sin que esa protección implique de ninguna manera un mejor servicio del elemento consumidor, ya que por lo regular la mercancía producida bajo el cobijo del arancel, aparte de ser cara, suele ser mala. Y podríamos citar ejemplos a montones. Pero en la ley de Autorizaciones arancelarias hay algo todavía de importancia más considerable, y es que se parte de un punto erróneo. Este punto es el momento actual. Estamos de acuerdo que es preciso hacer un nuevo arancel. Que es preciso utilizarlo mejor, precisarlo. Pero antes de hacerlo hay que hacer un estudio bien completo de lo que ha significado para nuestra industria el mantenimiento del arancel antiguo, que se cobra en oro y que se cobra sobre unos precios nuestros que están cotizados a base de una moneda que ha perdido un 60 por 100 de su valor oro.

Estamos convencidos de esto, de que es preciso precisar el arancel desmenuzando. Pero tenemos la firme convicción de que el momento no es el adecuado. Hacer ahora un arancel, cuando las monedas del mundo están locas, es perder el tiempo, porque no hay base e nel costo extranjero, una base fija y constructiva donde pueda comenzarse a edificar la nueva nomenclatura y las bases de protección.

El ministro de Hacienda, mucho más rápidamente de lo que era esperado, ha decidido que el Banco de España continúe la marcha emprendida en el terreno del abaratamiento del descuento, bajando el precio de éste del 5'50 al 5 por 100. Por el momento la reducción solamente afecta al descuento comercial, pero es cosa segura que para antes del otoño la medida será extendida a las demás operaciones de préstamos y créditos.

Se trata de dar un paso más en la política del dinero barato, política que necesita el ministro de Hacienda para poder construir sobre ella la serie de factores técnicos que le son indispensables para llevar adelante su plan general de conversiones de deudas.

Parece, sin embargo, a juzgar por manifestaciones que ha hecho recientemente, que sus planes tienen ahora ámbitos más extensos, perspectivas más ambiciosas. El ministro se ha dado cuenta, y de ello nos felicitamos, que una oportunidad como esta de dinero barato, que se encuentra apoyada en la próxima etapa con una afluencia de numerario que hará que sea una realidad el abaratamiento definitivo del crédito, no debía tener como marco esa finalidad tan limitada de la conversión de deudas.

Y tenemos entendido que para el otoño el ministro de Hacienda hará público un plan general de reformas económicas que tendrá como base este abaratamiento del dinero, con etapas bien definidas a través de las cuales, utilizando una mayor impulsividad del capital, se intentará dar un impulso decisivo a la marcha de nuestra economía, haciendo que el proceso del paro forzoso sea anulado o por lo menos reducido mediante la puesta en actividad de muchos capitales que se encuentran ahora ociosos y que en su pasividad son los gérmenes de esa enfermedad económica que se llama paro forzoso.

Hoy, en Londres

Un acontecimiento sentimental.--El acuerdo naval anglo-alemán.--El "New Deal" de Lloyd George

Entre todos los acontecimientos que han ocurrido de un mes a esta parte ha habido tres que han despertado la más viva emoción en nuestros compatriotas. El primero ha sido de carácter sentimental. El "Mauretania", el viejo paquebote que durante más de veinte años tuvo el record de velocidad en la travesía del Atlántico, ha sido destruido.

Como a todas las cosas terrestres le llegó su hora; el victorioso barco en otro tiempo, se hallaba ya como esos pobres caballos matalones que en España terminan vertiendo su sangre en la plaza de toros, y, a pesar de su brillante historia, ha sido preciso deshacerse de él por inservible. Su desaparición, mejor dicho, su destrucción, ha causado gran sentimiento en el corazón de los buenos y sencillos ingleses. En Newcastle, en donde el paquebote fué construido y lanzado al agua hace veinte años, se han desarrollado con este motivo emocionantes escenas; muchos viejos no podían ocultar las lágrimas. Pero, en fin, este triste episodio de las cosas que mueren pasó y la opinión pública estuvo interesada durante algunos días por el debate que tuvo lugar en la Cámara de los Lores a consecuencia del acuerdo naval anglo-alemán.

La discusión fué abierta por lord Lloyd, quien pronunció una verdadera requisitoria contra el acuerdo y sobre todo contra las circunstancias en que éste fué concebido. A esta requisitoria se asoció lord Strabolgi, laborista, recomendando la reunión de todos los firmantes del Tratado naval de Washington y la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos por el cual Washington y Londres se comprometerían a declarar fuera de ley a toda nación culpable de una agresión naval.

Lord Lothian, el almirante Beatty y lord Glasgow se mostraron favorables al acuerdo anglo-alemán; no así lord Howe, quien emitió su opinión en contrario, diciendo que este acuerdo es peligroso para Inglaterra y que lejos de facilitar la limitación de armamentos lograría que muchas potencias revisasen sus programas. Lord Ponsomby, jefe de la oposición laborista, se adhirió a las manifestaciones anteriores, precisando que el partido laborista ataca menos el acuerdo en sí que el procedimiento; procedimiento peligroso que precipitaría la carrera de los armamentos.

El lord del Sello Privado, lord Londonderry, contestó en nombre del Gobierno haciendo alusión a las sugerencias de lord Howe y declarando que sería imprudente en las actuales circunstancias recurrir a la "cláusula de salvaguardia" inscrita en los Tratados navales. En cuanto al acuerdo con Alemania el ministro afirmó que el Gobierno británico sigue fiel a la declaración franco-británica del 3 de febrero. El ministro se felicitó de que Alemania haya aceptado el principio de la abolición de los submarinos y terminó recordando que a fines de 1936 la Gran Bretaña habrá construido hasta los límites extremos permitidos por el Tratado de Washington. El debate fué clausurado con esta declaración ministerial.

En Inglaterra, como en todas las partes del mundo, lo que interesa en la actualidad es el difícil problema del paro. En todos los Continentes se buscan fórmulas y planes para atajar los efectos de esta plaga social. Así, no es de extrañar que haya causado una gran sensación el "New-Deal" que estos días ha hecho público el Sr. Lloyd George, plan que más que nada va encaminado a servir de base para una importante cruzada política dirigida contra el actual Gabinete. Uno de los fines esenciales contenidos en este "New-Deal" es transformar en un activo el pasivo que actualmente representan los dos millones de "sintrabajo". El señor Lloyd George plantea dos cuestiones previas: ¿Existen en el país disponibilidades suficientes de capital para emprender un plan de trabajos públicos capaz de dar ocupación a los parados. Estos trabajos, ¿son necesarios por sí mismos. A estas dos preguntas el antiguo ministro da una contestación afirmativa.

Demuestra que existe una considerable masa de capitales ociosos, los cuales, por no colocarse en la industria, van a alimentar los fondos del Estado. Establece que los trabajos públicos son recompensados no solamente por todos los expertos economistas sino también por los miembros del Gobierno, que no ven la posibilidad de ejecutarlos más que en forma esporádica y progresiva.

El "New-Deal" supone para los parados muchos campos de actividad. El primero es el de los trabajos públicos propiamente dichos: carreteras, ferrocarriles, canales, líneas aéreas, desenvolvimiento de transportes bajo la dirección de un organismo único, construcción de viviendas para obreros, etc., etc. Después, el ministro expone su plan de explotación del suelo y fijación de la mano de obra en el campo. Lloyd George estima que estos trabajos emplearían una parte de la masa de parados y que la expansión industrial que esto arrastraría permitiría absorber el resto de los sin empleo. Para emprender este plan bastaría con un empréstito de 250 millones de libras esterlinas. El impulso dado a la actividad económica del país, así como la relación directa de todos los nuevos trabajos, compensaría grandemente la movilización de capitales, que puede ser realizada sin ningún peligro para el mercado financiero. Además de estos remedios nacionales Lloyd George propone emprender vastas negociaciones internacionales con objeto de reabrir los mercados exteriores.

Naturalmente, que a todos ha parecido bien este estupendo "New-Deal" del señor Lloyd George, aunque claro está que lo que haría falta saber es si cuando este político lograse el Poder lo llevaría a la práctica, pues todo el mundo conoce el viejo refrán de "una cosa es predicar y otra dar trigo", y por lo regular todos estos planes ideados en la oposición luego quedan en agua de borrajas.

DICK PERCIVAL

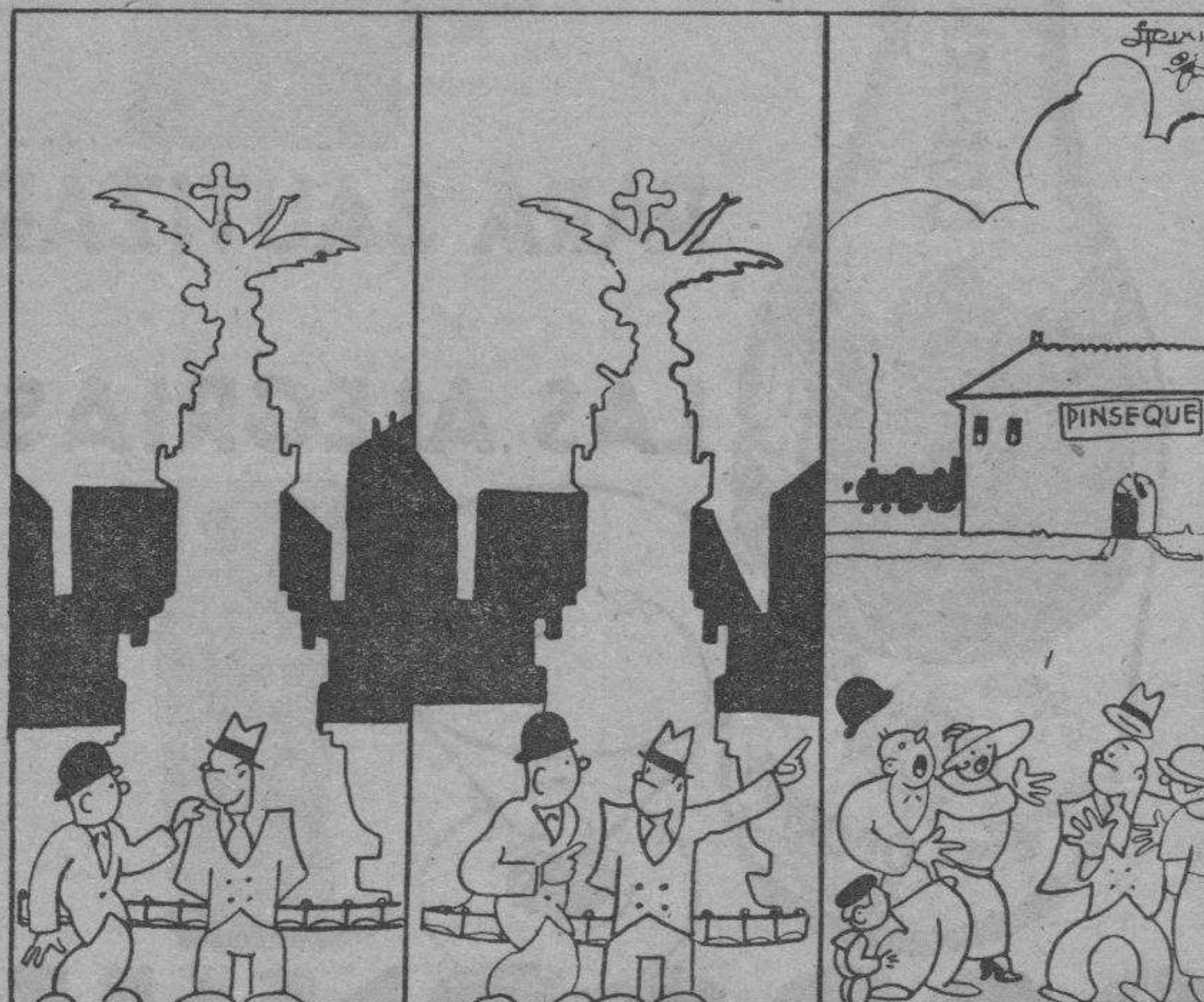
Londres y julio 1935.

LEA USTED SIEMPRE

La Voz de Aragón

Veraneo en tres tiempos

Por "Teixi"



—De manera que a San Sebastián, ¿eh? —Sí.

—¿Y ustedes? —Nosotros, a la Costa Azul.

—¡.....! —¡.....!

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

La vida judicial

Los matadores de mujeres.--Lo que va de ayer a hoy.--El asesino, condenado a cerca de treinta años de presidio

Por los primeros días del mes de junio último el Jurado de mujeres y hombres del partido de Cariñena intervenía en un crimen de los llamados pasionales, y ponía en la calle a quien en un momento de locura transitoria, según el veredicto, había dado muerte a su novia, a su guardador y herido gravemente a la mujer de éste.

El 19 de junio último, a los pocos días de tal veredicto que sirvió para absolver al matador de la que fué su novia, Manuel Pérez Biel, en un escenario parecido al que tuvo el suceso aludido, dió muerte alevosa a la pobre joven Albina Pueyo Miranda, de 19 años, con la que había sostenido amores, en el camino que conduce de Lobera a Navardún del partido judicial de Sos del Rey Católico, pero sufriría una condena grave.

También ayer oímos a Manuel Pérez que mató a su novia porque la quería mucho, y no podía vivir sin su cariño, y, en efecto, según él, para no resistir a tal infortunio intentó suicidarse (ya veremos cómo) repetidas veces, pero, a pesar de todo, ayer se presentaba también bueno y sano ante los jueces para responder de su crimen.

También ayer se alegó esa locura transitoria como motivo determinante del crimen pasional, pero esa circunstancia encontró una barrera en los jueces de derecho, y no fué tan fácil que pasara como ocurre con los jueces de hecho, porque Manuel Pérez Biel fué condenado por asesino a la pena de veinticinco años, nueve meses y once días de reclusión mayor.

Manuel Pérez Biel, joven de 24 años, tenía relaciones con la joven honesta y bondadosa—de angelical y candorosa la calificó el fiscal señor Lafuente—, Albina Pueyo Miranda, cuyas cartas amorosas, unidas al sumario, destilaban cariño e ingenuidad para su novio.

Pero la muchacha hubo de terminar esas relaciones, y así lo hizo devolviendo a su novio cuantas cartas y regalos había recibido, a excepción de una medallita con cadena que había perdido.

Nada hizo presumir que esta resolución de algún tiempo produjera en el ánimo del procesado trastorno alguno, pero llegó el día del suceso y no sabemos qué pasaría por la mente del procesado; acaso el impulso de la "hombrada" u otro motivo, pero habiéndose encontrado le arrancó una medallita y la cadena que llevaba colgada, creyendo que era la del regalo, convencién-dose de su error porque aquella otra se había perdido.

Ante tal acto de violencia, como ya había tenido algunos otros el procesado—pues en cierta ocasión ella hubo de defender su honestidad hasta con sangre y quizás éste fuese el motivo principal del final de relaciones—, la joven protestó y le dijo que lo contaría a sus padres, como ya lo había hecho con esas otras acciones.

Y no pasó aquel día sin que el procesado cumpliera su propósito de matar a su novia—y vamos pensando sobre la sentencia pronunciada—, pues que, vistiéndose con ropa de fiesta, salió del pueblo y la esperó en lugar por donde sabía había de pasar.

Y sobre las once y media de la mañana del día 19 de junio el procesado, armado de una pistola, un bastón de estoque y provisto de un frasco de yodo y otro de aguarrás, aguardó a la desgraciada Albina, a la que dió vista pronto montada en una yegua.

La joven se apartó cuanto pudo del sitio donde la esperaba su antiguo novio, y la presencia del peatón correo le dió ánimo, y confiada bajo su protección siguió el camino hacia el pueblo.

Pero el procesado se acercó al grupo, y comenzó a insultar a Albina y a tratarla groseramente y a pronunciar palabras altamente injuriosas para una mujer cuya honra- dez quedó acreditada, sin duda, en la diligencia de autopsia.

Intervino el peatón correo haciendo reflexiones al procesado, y afeando su proceder, marchando delante de la yegua donde iba finete la joven escoltada por el procesado.

—Cuando menos podía sospecharse — decía ayer el peatón — porque el diálogo había terminado, oí un grito que dió la joven, que rápidamente se tiró de la yegua, y era que el Manuel le había pinchado en las piernas con el estoque del bastón.

—Albina corrió y quise protegerla—añadió ese testigo—; pero el procesado me encañonó el arma, yendo tras ella y alcanzándola, y cogiéndola de una mano le puso el cañón de la pistola en la espalda y disparó a quemarropa, haciéndole aún otro disparo cuando la muchacha cayó al suelo mortalmente herida.

Y allí quedó la desdichada joven muerta, y aun la autopsia descubrió que el procesado había pinchado repetidas veces el cuerpo de la víctima con el estoque, pues le fueron vistos varios pinchazos en distintas partes del cuerpo.

Poco difirió el relato de ese testigo del hecho por el propio procesado en su examen de ayer en el acto del juicio, y nos contó que después intentó suicidarse y se disparó dos tiros, pero las cápsulas se picaron solamente, porque no salieron las balas — ¡tan bien que salieron cuando dió a su novia! — y que al ver su mala suerte para suicidarse se bebió el frasco de yodo, que tampoco le dió resultado, por lo que llenándose los bolsillos de piedras se tiró a la balsa del molino con propósito de ahogarse, y tampoco en esta ocasión salió el tiro o se logró la intención, porque nadó y se salvó. Como todo el que nada. Y aun no sabemos si consistió su salvamento, como la de Rigoberto en el relato que oímos en una zarzuela, en que se le olvidó meterse las piedras en los bolsillos, igual que le aconteció a ese personaje.

Tan claro y sencillo se presentó el juicio oral, que el fiscal, señor Lafuente, insistió en sus conclusiones provisionales, calificando los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación y desprecio del sexo; y a asegurar tal calificación tendió en su informe, sobrio y certero, para solicitar la pena ya dicha por tal delito, y la de dos años, once meses y once días de prisión por el delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, más una indemnización de 15.000 pesetas a los herederos de la víctima.

El abogado señor Royo Gimeno, que levantó la pesada carga del turno, se encontró con una causa difícil de defensa, porque el propio procesado estaba condenado con sus declaraciones explícitas, y aunque en el acto del juicio alegó — como hemos dicho — que no tenía intención de producir la muerte de Albina, a la que quería mucho, que lo hizo sin darse cuenta de lo que hacía, estas manifestaciones sirvieron únicamente para que el señor Royo Gimeno las recogiese en su alegato y pre-

sentase al Tribunal el cuadro de eximentes y atenuantes acostumbrados para tales casos, con calificación de homicidio.

Pero ante el Tribunal de Urgencia se informaba y se alegaba ayer, y en su sentencia no recogió ninguna circunstancia de las alegadas por el defensor, sin prueba alguna como en otros casos recientes, y apreciando las de agravación del fiscal condenó al procesado como autor de delito de asesinato a la pena de 25 años, 9 meses y 11 días de reclusión mayor, y por el de tenencia de arma a la de dos años, once meses y once días de prisión, más la indemnización solicitada.

Cerca de la una terminaba este juicio, sin ruido alguno ni aparato, con el resultado expuesto, que podrá hacer temblar las carnes a algunos.

ENE

UN BANQUETE DE LOS APAREJADORES

La Asociación de Aparejadores celebrará mañana un acto

Con motivo de celebrar la aprobación de recientes disposiciones que benefician a los aparejadores, la Asociación Profesional de Obras de Aragón ha decidido que mañana, jueves, se reúnan los asociados en un banquete, que se celebrará en el Gran Hotel.

A dicho acto asistirán el excelentísimo señor presidente de Enseñanza Profesional y Técnica, el arquitecto de Madrid don José Fernández Cabello y el presidente de la Federación Nacional de Aparejadores.

Santa Eulalia del Campo

Visita a las escuelas de la Compañía de Industrias Agrícolas

Atentamente invitados por el Director de la Azucarera, visitamos el grupo escolar que dicha Compañía tiene instalado para la educación de los hijos de sus empleados y obreros, donde reciben educación gratuita unos cien niños de ambos sexos y edades comprendidas entre los cinco y los catorce años, formando un grupo de niños y otro de niñas con una asistencia media de unos cincuenta en cada grupo.

Ambas escuelas están regidas por los prestigiosos maestros doña Presentación Sarasa y don José Montero, teniendo la primera a su cargo el grupo de niñas y el segundo el grupo de niños.

El aspecto que ofrecían las espaciosas salas de las escuelas el día de nuestra visita no es fácil de describir, y la labor reporteril es muy difícil si se quiere reflejar fielmente la relación de los trabajos allí realizados si no hubiéramos contado con la amabilidad de ambos profesores, que nos acompañaron en nuestra visita y ayudaron en nuestra información.

En el grupo de las niñas pudimos ver una variedad de trabajos manuales que llamaron verdaderamente nuestra atención, habiendo podido admirar una placa de trabajo repujado en metal de esmerada confección y muy buen gusto; unas arquetas repujadas en cuero, de exquisito gusto; láminas en colores y paisajes que parecían obras de artistas ya consagrados; trabajos diversos de marquetaría, sumamente variados y atractivos; láminas de dibujo geométrico limpiamente ejecutadas; colecciones de mapas geográficos dibujados en colores y admirablemente interpretados; unas colecciones de biografías de artistas con las caricaturas de los biografiados y, como complemento de todo esto, colecciones de libretas en las que se ven recopilados trabajos de Aritmética, Geome-

tría y algunas nociones de ciencias físicas y naturales. Por último la sección de bordados, donde hay un verdadero derroche de buen gusto y esperadísima confección, así como una variedad grande de trabajos, encontrando colchas, juegos de cama, edredones, mantelerías y otros trabajos complementarios, como son alfombras, cojines y otros propios de las mujeres de mañana. Satisfecha puede estar la señorita Sarasa del éxito alcanzado por su labor, felicitándola efusivamente por tan brillante resultado, felicitación que hacemos extensiva a sus alumnas, que rivalizaron en trabajo para dejar a la altura en que por sus méritos se colocó la escuela de la Compañía de Industrias Agrícolas.

En el grupo de niños, dirigido como queda dicho, por el señor Montero, pudimos admirar, además de una variedad grande, trabajos manuales propios de los niños: una variada y numerosa colección de láminas de dibujos industriales en las que se encontraban locomotoras, bombas, molinos y otros muchos que no recordamos y que daban una agradable impresión, pues además del trabajo de confección supone en los niños un conocimiento de detalle muy importante para ellos, que en su mayoría tendrán una vida de taller o fábrica. Al lado de esos trabajos de tipo industrial encontramos unas magníficas colecciones de planos geográficos admirablemente interpretados, lo que supone un gran conocimiento de la Geografía, y, por último, donde verdaderamente se puede admirar el esfuerzo del señor Montero es en la colección de libretas presentadas por los alumnos, en las cuales se ven desarrollados prácticamente una variedad de temas y problemas que suponen grandes conocimientos en sus alumnos. Allí se encuentran trabajos de Aritmética, Geometría, Física y Química admirablemente desarrollados e ilustrados con profusión de dibujos relativos a los temas desarrollados, que dan una perfecta idea de los conocimientos de estos alumnos. Al lado de todo esto nos encontramos con una colección de biografías de hombres ilustres en todas las ramas del saber, estando ilustrada cada una con una copia a pluma de las fotografías de los biografiados.

Verdaderamente admirados de cuanto hemos visto, felicitamos efusivamente al señor maestro y a sus alumnos por el éxito alcanzado y por último hacemos extensiva nuestra más sincera felicitación a la Compañía de Industrias Agrícolas, que, preocupándose por sus obreros y empleados, no les procura sólo el pan material, sino que trata de dar a los futuros hombres y mujeres la educación necesaria para que puedan llegar a ser ciudadanos útiles a ellos mismos y a la sociedad, que tan falta está de gente culta.

R. MALO

Santa Eulalia, 16 de julio de 1935.

SUCESOS EN POCAS LINEAS

SE LLEVARON UNOS TUBOS VALORADOS EN 150 PESETAS

Don Juan Net Nerdaguer, de 33 años, representante de "Fomento de Obras y Construcciones", denunció ayer en Comisaría que de unas obras de conducción de aguas algún amigo de lo ajeno se había llevado dos tubos de acero en forma de T, valorados en 150 pesetas.

La Policía practica diligencias para dar con los autores de la sustracción.

CODORNIU

PARA BAUTIZAR LAS ALEGRÍAS

CODORNIU

Colaboraciones.-Comentarios diversos

Imaginación o realidad?

Una niña de 11 años, raptada por unos húngaros la mañana del lunes, consiguió escaparse del carromato donde la llevaban, presentándose ayer, por la noche, en su domicilio

La odisea de la niña, relatada por ella misma.--Quiénes son los raptadores.--Cómo se llevó a cabo el rapto de María de los Dolores.--La fuga.--Una noche en la "torre" del Conde.--El regreso al domicilio paterno.--Diligencias policíacas

ANTECEDENTES

El lunes, por la tarde, se presentó en Comisaría Antonio Mallén Morales, de 47 años de edad, natural de Zaragoza y domiciliado en la calle del Coso, 56, portaría, para rogar que tomáran nota de la desaparición de una hija suya llamada María de los Dolores Mallén Celma, de 11 años de edad.

Como puede verse, la nota no tenía carácter de denuncia, sino de prevención, ya que—según dijo Antonio—la pequeña podía haberse marchado con algunas amigas al domicilio de alguna de ellas, no pasando el hecho de una travesura infantil de poca monta.

La Policía se limitó a tomar nota del caso expuesto por Antonio, no tomando determinación alguna hasta ver si las sospechas del padre tenían o no confirmación.

MARÍA DE LOS DOLORES NO REGRESA A SU DOMICILIO

Pasó la tarde del lunes y todo el día del martes sin que María de los Dolores diera señales de vida, con el sobresalto natural para los familiares, sobresalto que alcanzó caracteres de angustioso cuando llegó la noche de ayer sin que la hija regresara al domicilio paterno.

Inmediatamente comenzaron los padres de María de los Dolores a practicar diligencias por su cuenta, sin que su afán por encontrar a la hija querida diera el menor resultado.

Y cuando ya comenzaban a desalentarse, dando por perdida a la pequeña, un hecho realmente inusitado vino a llenar de alegría el corazón de los desventurados padres que lloraban a la pequeña.

MARÍA DE LOS DOLORES SE PRESENTA EN SU DOMICILIO A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

Próximamente a las nueve y media de la noche, cuando los familiares de María de los Dolores comentaban con amargura la desaparición de la pequeña, ésta se presentó en el domicilio paterno inopinadamente, desarrollándose la emotiva escena que es de suponer.

Pronto cundió la noticia del regreso de la niña desaparecida, causando efecto de gran acontecimiento en toda la barriada del Coso.

Fueron centenares las personas que se interesaron por la causa que motivó la repentina desaparición de María de los Dolores, haciéndose comentarios apasionados cuando se supo la forma en que se produjo.

—HE SIDO RAPTADA POR UNOS HUNGAROS...—DIJO MARÍA DE LOS DOLORES

María de los Dolores comenzó la narración de su odisea diciendo que si había faltado de casa tantas horas había sido contra su voluntad, ya que alguien la retuvo junto a su lado hasta las primeras horas de la tarde del lunes, achacando a verdadero milagro el que hubiera podido escaparse con tanta facilidad de las garras de sus raptadores.

—Era un hombre alto, moreno, de pelo rizado, con trazas de húngaro, el que me raptó sin que pudiera darme...

Justamente alarmados los familiares, al conocer la causa que motivó la desaparición de María de los Dolores, marcharon a Comisaría con ésta, dando cuenta detallada de la forma en que se produjo un hecho tan insólito en el centro de la ciudad y a hora tan concurrida de la mañana.

LO QUE CONTO MARÍA DE LOS DOLORES EN COMISARIA

La pequeña raptada comenzó la narración de su odisea diciendo que había pasado la mañana en el Cabezó, entretenida con otras amigas.

Próximamente a las doce del día emprendió el regreso al domicilio paterno, siguiendo el itinerario del Parque.

Al cruzar el puente denominado del "12 de Octubre", sin que pueda precisar cómo ni la forma en que el hecho se produjo, alguien le echó un paño por encima de la cabeza, se sintió alzada del suelo y arrojada al interior de un vehículo.

Atemorizada por la impresión recibida no tuvo María de los Dolores ni ánimos para gritar, limitándose a observar cuando podía ver a través de las maderas del carro.

En muchas horas—siguió diciendo María—no pude precisar el lugar por donde íbamos. Sólo veía árboles, muchos árboles... Y que el carro atravesaba lugares desconocidos para mí, como si los raptadores trataran de disimular la carga, yendo por sitios poco frecuentados... Cuando pasadas algunas horas pude reconocer el sitio que recorría el carromato acabábamos de entrar en el puente del Gállego...

PREPARANDO LA HUIDA. — UN ARDID QUE DA BUEN RESULTADO. — EL ARBOL PROTECTOR. — ¡EN SALVO!

—Desde este instante hice cuanto pude por coordinar mis ideas para preparar la huida.

Cuando el carromato iba por las proximidades de la "torre" llamada del Conde, en plena carretera de Barcelona, observé que mis raptadores, dos hombres—uno de ellos el que me había raptado—, dos mujeres y una niña, caminaban siguiendo la marcha del carro, pero colocados a su derecha, y absortos en una conversación relacionada conmigo, al parecer.

Como el lugar era bastante conocido por mí, por lo que luego diré, me deslicé a todo lo largo del carromato y me dejé caer al suelo por la parte izquierda, ocultándome tras uno de los muchos árboles corpulentos existentes en aquellos lugares. Unos minutos de angustia, que no olvidaré nunca. Poco después, un poco que me pareció una eternidad, desaparecía el carro en la línea blanca de la carretera. ¡Ya estaba en salvo...!

EN CASA DE LA MADRINA DE UNA HERMANA SUYA. — CALLO POR NO ALARMAR INUTILMENTE

En las "torres" llamadas del Conde vive la madrina de una hermana de María de los Dolores. Hacia allí se dirigió la pequeña raptada, ya libre gracias a su presencia de ánimo. La anciana madrina de la herma-

na pequeña acogió llena de alegría a María, sin extrañar su presencia, ya que en otras ocasiones había ido a visitarla.

María calló su odisea por no causar un disgusto a la anciana señora y determinó hacer noche allí a instancias de su cariñosa huésped.

Ayer, martes, ya repuesta de la terrible impresión recibida, adivinando la angustiada incertidumbre de sus familiares, preparó el regreso al hogar paterno utilizando uno de los autobuses de línea que hace el servicio de viajeros al barrio de Santa Isabel.

Próximamente a las nueve y media de la noche entraba en su casa, causando la alegría que es de suponer a los padres queridos, que ya daban por perdida a María de los Dolores.

LA NIÑA QUE ACOMPAÑA A LOS HUNGAROS, ¿HA SIDO RAPTADA TAMBIEN?

María de los Dolores, en la narración de su odisea, hizo alusión a la niña que acompaña a los húngaros, destacando su sospecha de que también haya sido raptada en algún otro lugar por los desaprensivos individuos.

Por las señas que la niña raptada ha dado, los hombres y las mujeres son gentes de las que se dedican a realizar ejercicios acrobáticos ante el ingenuo público de los pueblos. Llevan un tambor, unos hierros y otros utensilios que ratifican esa afirmación...

La presencia de esa niña entre los titiriteros, ¿entraña otra historia dramática de la que tendremos noticia dentro de pocos días?

DILIGENCIAS DE LA POLICIA. — TELEGRAMAS A DOS GOBERNADORES. — TRAS LOS RAPTORES

Pasados unos minutos de la narración hecha por María de los Dolores en Comisaría, la Policía se puso en funciones.

Inmediatamente fueron cursados telegramas a los gobernadores de Lérida y Gerona para que, por fuerzas de su mando, se procediera a la detención de los raptadores de María de los Dolores, creyéndose, fundadamente, que éstos marchan hacia la frontera para escapar a la acción de la Justicia.

También se cursó un aviso al teniente coronel de la Guardia civil de esta línea, don Eulogio Pérez, para que todos los puestos que coincidan con el itinerario seguido por los húngaros se pongan en movimiento al objeto de conseguir la detención de éstos.

Cróese que no transcurrirá el día sin que los húngaros en cuestión hayan caído en poder de la Guardia civil.

POR NUESTRA CUENTA

Nuestro deber de informadores nos ha llevado a narrar la odisea de María de los Dolores, tal como ella la ha descrito, dándole todos los visos de realidad que la importancia del hecho merece si se ha producido tal como la pequeña raptada lo cuenta.

Un poco extraño es en verdad que, en el centro de la ciudad y a hora tan propicia a la concurrencia de gente en aquellos lugares, se haya

De paso

LA HORA DEL BAÑO

Dice bien el maestro Reparaz, luminoso cerebro y corazón henchido de bondades, cuando dice de nuestra casi imposible salvación, debido, especialmente, a los "vasos vacíos" que han llenado de tintineos todas las tribunas. Acierta en el diagnóstico, pronóstico y disección—operando en la carne pobre de este pobre pueblo—; pero ¡ay! que la camarilla, el coro de doctores de cacería, está ocupada pensando en repartirse la vestimenta del crucificado, y no puede pararse a meditar en aquello que don Federico dice y nosotros calificamos de profético. España, hasta hoy, ha sido gobernada por hombres más atentos a satisfacer su vanidad o engordar su provecho que a sentir la sencillez pensando en el bien que no sea sólo su beneficio. Y es que entienden la política de modo diferente a como un hombre puro la entendería.

Dijo cierto gran mangoneador de cacicatos que cuando él era Gobierno lo era tan "de seguido" que laboraba desde su poltrona como si el cargo hubiera de ser desempeñado por toda la eternidad. A simple vista esto parece la virtud de un buen trabajador, pero si se piensa en quien lo dijo se vendrá a pensar que el hacer que él quiere no lleva otro fin que el de adueñarse de todo y las migajas repartirlas entre sus seguidores que, a veces, llama sus discípulos.

Hombres como éste (hay muchos) piensan, engreídos y fatuos, que nada que no surja de su cerebro vale la pena, y que todo hombre que no les siga es un quidán sin importancia. Y niega cualquier idea que ese "despreciado" pueda lanzar, y los trabajos ajenos carecen de valor, y la obra más buena—para su conveniencia soberbia—no vale. Sabe, y alguna vez lo dice, que hay hombres que valen, pero no se los lleva con él. ¿Razón? Aparte el miedo a bajar a setélite el pánico de que sus ideas sobre las cosas choquen con la rectitud y la moral de los que tasa en mucho, pero quiere ver lejos. Así Senador Gómez, Reparaz, Castrovido...

Nosotros creemos, ¿qué creemos?, estamos seguros, de que si Costa viviese le orillarían, y puede que aquí más que en otra parte. Serían—frase hecha—unos inadaptables, unos sofadores, cuando no—¡palabra tabú!—unos demoleedores. ¡Y se está tan bien en la hornacina, con o sin santo de barro!

Decididamente hombres como los nombrados, y centenares que no se nombran, son incompatibles, total y absolutamente, con los que entienden la política de ese modo.

Son... Pero voy a contar un hecho de auténtica y verdadera historia para que se me entienda mejor.

Sé de un Consejo de ministros bastante difícil al que asistió el Borbón, y actuaba de presidente el

producido un hecho que entra en los límites de lo novelesco.

Con toda la reserva que lo extraño del hecho nos sugiere, hemos narrado las aventuras de María de los Dolores, contadas por esa chiquilla de inteligencia despierta y de gran imaginación al parecer.

Ahora a esperar los acontecimientos. La Policía y la Guardia civil dirán la última palabra...

Poco falta para descifrar el enigma.

¿Imaginación o realidad?

¿TIENE EL HUNGARO DE REFERENCIA ALGO QUE VER CON UN HECHO SANGRIENTO DESARROLLADO LA NOCHE DEL DOMINGO?

En los Centros policíacos se aceptaba la posibilidad de que el húngaro que raptó a María de los Dolores Mallén Celma haya tenido activa participación en un hecho sangriento desarrollado la noche del domingo en la calle de la Universidad, suceso del que resultó un nombre gravemente herido.

señor Maura. De tal modo iban las cosas, que don Antonio, sintiendo el pudor que yo quisiera en mis correligionarios, dijo que era preciso, para limpiar el ambiente, moralizar la política y, con valentía, ir a unas elecciones sinceras, rabiosamente sinceras. Cierva, ministro de la Gobernación, sonrió mirando a su rey con discreta burla, y su rey, truhán y chulapo, le guiñó un ojo. Terminado el Consejo el que más mandaba parece que dijo a su entonces favorito: —¡Este pobre don Antonio está en la luna! Y rió burlándose del único hombre—cerca de él—que podía adecantar aquello.

Desgajando truhanería, ¿verdad que cabe decir—poniéndonos en lugar semejante:—¿hasta cuándo? ¿Será "esto" mal del sistema? ¿Será, acaso, defecto de raza?

¡Cualquiera lo sabe! Pero lo que sabemos todos, aunque lo digamos unos pocos nada más, es que ya siendo hora de que esto, cada día más difícil, lo arreglen aquellos hombres del corte de los nombrados, capaz de sacrificar todo lo personal en beneficio del pueblo.

Estos hombres serían los que quizá—como en el caso de la hija de Faraón—estudiaran, diagnosticaran y curaran lo que hay que curar pronto.

¿Que qué es "eso" de la hija de Faraón? Lo voy a contar por parecerme oportuno, y car de que no no sea para que llegue a ser conocido por aquellos que no lo conocen:

Era que se era la hija de uno de los más poderosos reyes de Egipto—quizá Ramsés III—que estaba enferma, muy enferma, de mal que nadie entendía y todos los médicos de "El rey que rabió" no supieron curar. Así el asunto quiso el monarca que terciaran los más altos sacerdotes, por si aquello podía resolverse con un milagro, pero los sacerdotes tampoco pudieron mejorar a la linda doliente. Cuenta la crónica que un médico joven, sabio, según los humildes, pero rebelde a todo, quiso ser llamado por Ramsés, pero la ciencia y la religión faraónica negáronse. Como la mocita acababa, el padre pudo más que el soberano, y quieras que no mandó venir al mediquillo revoltoso. Y lo primero que hizo fué sacar a la doliente de la alcoba oscura y llena de amuletos, abrir de par en par las ventanas y preparar con prisas un baño muy caliente. Aquello era—ante las ciencias enemigas del galeno entrometido—una profanación imposible de tolerar, pero impuso su saber acompañado de su energía, y la princesa fué al baño. Cuando el agua quitó de su epidermis las pinturas, muchas santas—a creer a los grandes sacerdotes—dejó el baño con solo agua sucia, la joven mejoró, y al segundo baño pudo sonreír a la vida que notaba le iban quitando entre unos y otros.

Y nada más que eso.

¿Moraleja? No seré yo quien la busque; sé tú, hermano lector, quien la encuentre.

FERNANDO MORA

POLÍTICA LOCAL

DOS TELEGRAMAS

En la asamblea general ordinaria celebrada por la Sección Primera de Izquierda Republicana el día 20 del actual se tomó el acuerdo de dirigir al excelentísimo señor presidente de la República el siguiente telegrama: "Excmo. Sr. Presidente de la República.

Asamblea Centro Izquierda Republicana Zaragoza acuerda unánimemente suplicar V. E. indulto sentenciados muerte sucesos Turón."

Y otro a don Manuel Azaña, concebido en los siguientes términos:

"Asamblea Centro Izquierda Republicana Zaragoza se felicita fracaso parlamentario ignominiosa persecución y acuerda unánimemente expresar a V. adhesión estrecha cordial e inquebrantable. — Rubio, presidente."

LA JORNADA PARLAMENTARIA

SE DISCUTIÓ EL PROYECTO DE CONVERSIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Un turno en contra del señor Calvo Sotelo y contestación del ministro de Hacienda.--Continuó la discusión del proyecto de ley de reforma de la Reforma Agraria.--Una interpelación sobre el ferrocarril Zamora - Orense - La Coruña

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA.

La Cámara está desanimadísima. En el banco azul, los ministros de Estado y Obras Públicas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario.

INTERPELACION SOBRE EL FERROCARRIL ZAMORA-CORUÑA

El señor FABREGAS, de Unión Republicana, desarrolla una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre el ferrocarril Zamora - Orense - Coruña.

El orador se refiere a la necesidad de continuar la construcción de este ferrocarril, que, además de beneficiar la economía de las provincias gallegas, contribuirá a remediar el paro obrero en las mismas.

(Entra el ministro de Hacienda).

La PRESIDENCIA llama al orden al orador por la demasiada extensión que está dando a su discurso.

(Entra el ministro de Agricultura).

El señor CID, agrario, por los representantes en Cortes por la provincia de Zamora, se adhiere al ruego del señor Fábregas.

Manifiesta que los zamoranos, desde niños, han escuchado a sus padres acariciar la idea de la construcción de ese ferrocarril. Esta ilusión quiso él ponerla en práctica cuando regentó la cartera de Obras Públicas, por creer que con ello no sólo daba satisfacción a los intereses de la provincia que representa en Cortes, sino que, rebasando los límites provinciales, atendía a un problema nacional. Se hace cargo de las dificultades que encontrará el ministro de Obras Públicas para atender la necesidad que demanda, pero cree, también, que, en el prorateo que es consiguiente, el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña encontrará la proporción justa en relación con su importancia.

El señor TABOADA, agrario, se adhiere también al ruego del señor Fábregas.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

El señor MIÑONES, de Unión Republicana, manifiesta que desde el tiempo en que regentaba la cartera de Obras Públicas el señor Cid tiene solicitada una interpelación, no específica, sobre el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, acerca del problema de construcciones de ferrocarriles en general, y aprovecha esta oportunidad para sumar su voto a los que se han manifestado en favor del Zamora-Orense-Coruña.

El señor BLANC, radical, expone la necesidad de estudiar qué ferrocarriles son necesarios y qué otros no, para determinar aquellos cuya construcción debe continuar.

El señor CALVO SOTELO, de Renovación Española, se suma a la interpelación, y dice que un ferrocarril cuyo trazado es el de mayor extensión de los que tenemos en España y que beneficia no ya a varias provincias, sino a varias regiones, no puede ser restringido por el ministro de Obras Públicas. Si este ferrocarril es necesario, ¿no es preferible —pregunta— que lo veamos nosotros a esperar a que se beneficien de él nuestros nietos?

Pide que los créditos que se consignen en el presupuesto de 1936 no sean inferiores a los del segundo semestre de 1935.

El señor BLANCO RAJOY, popular agrario, también se suma al sentido de esta interpelación.

El señor BLANCO RODRIGUEZ, agrario, se muestra partidario de continuar también otros ferrocarriles, por resultar antieconómico mantener paralizadas obras en las que se han invertido tantos millones.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS considera prematuro aún determinar qué ferrocarriles deben ser terminados en un punto concreto, cuáles deben construirse totalmente y cuáles suspenderse.

Con referencia al Zamora-Orense-Coruña manifiesta que por su importancia cree que debe ser terminado, pero no es esta la ocasión de afrontar un problema tan importante en momentos en que se va a la nivelación presupuestaria, porque el dinero necesario para esas obras no viene de los planetas, sino que sale del bolsillo de los contribuyentes.

(Entran los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio).

Dice el señor MIÑONES —añade el ministro— que de no proseguir las obras quedarán inutilizadas durante la invernada.

El señor FABREGAS: Y quedan en la calle más de mil obreros.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Quedarán en la calle y volverán a sus casas.

Yo creo —añade— que el ferrocarril debe ser terminado, pero cuando la nivelación presupuestaria sea un hecho. De momento, con los 27 millones acordados en el Consejo de ministros para la continuación de ferrocarriles, atenderemos al Zamora-Orense-Coruña, dedicando a él una cuarta parte de dicha cantidad.

Se suspende este debate y se pasa al orden del día.

APROBACION DE DICTAMENES

Continúa la discusión de la proposición no de ley del señor RAHOLA, y como este diputado no se encuentra en el salón se pasa al apoyo de una proposición de ley del señor HORN, nacionalista vasco, sobre la amnistía para los delitos de desobediencia cometidos por alcaldes y concejales. El señor Horn no se encuentra en el salón y no apoya su proposición, que es tomada en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

Se aprueban, sin discusión, dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas para proceder contra el diputado de Unión Republicana don Fulgencio Díez Pastor, por un artículo en el periódico "Luz", y contra doña Margarita Nelken, diputado socialista, por frases pronunciadas en un festival.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito por pesetas 7.494.552'24, al extraordinario, autorizado para continuar las obras a cargo del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Después de unas declaraciones del señor RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, queda aprobado el dictamen.

(Entra el ministro de la Guerra).

EL PROYECTO DE LEY DE CONVERSION DE DEUDA PUBLICA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de conversión de Deuda pública.

INTERVENCION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO, de Renovación Española, consume un turno de totalidad.

Cree que las conversiones de deu-

da son resortes legítimos que usan los Gobiernos en momentos difíciles. Hay conversiones encaminadas al saneamiento económico y otras de saneamiento presupuestario. La que se admite ahora es de este último tipo.

(Entra el ministro de la Gobernación).

España —dice— en materia de conversiones tiene una tradición correcta. Cumple sus compromisos de una manera rigurosa. La operación actual le parece bien, pero considera necesario hacer algunas objeciones. Discrepa de que la operación se haga en dos etapas. En las cuatro conversiones europeas últimamente realizadas ha habido unidad de acto, y esto debe hacerse aquí también.

El ministro de Hacienda recaba una autorización al Parlamento, pero no determina ni plazo ni tipo de interés de la nueva deuda. ¿Qué deudas se van a convertir? Las hay del 5 por 100, las hay del 5 al 5'50 por 100, al 4 y al 3 por 100. Supone que el tipo de conversión será el 4 por 100 u otro por debajo de éste.

Las conversiones han ido siempre precedidas de un abaratamiento del tipo de descuento. Refiere a este respecto lo ocurrido en Francia, Bélgica e Inglaterra. ¿Qué economía —pregunta— se pretende con este proyecto?

A juicio del orador la economía será: en intereses, 56 millones, y en amortización 77. De esta economía global quiere sacar consecuencias interesantes.

No ve el orador con benevolencia esas economías a base de reducir los gastos presupuestarios dedicados a amortizar la deuda. El señor Chapaprieta se ha dejado suggestionar por la conversión realizada a principios de siglo por el señor Fernández Villaverde, operación en la cual se obtuvieron pingües economías. La economía de la operación que se va a realizar cree, por el contrario, que será insignificante.

Aduce razones técnicas para admitir la posibilidad de que se haga la conversión a un interés inferior al cuatro por ciento. Solamente cabe un punto de salvación: que el Gobierno cree una caja especial dedi-

cada a controlar y vigilar las operaciones y la cotización de la nueva deuda.

Opina que la política del ministro es de deflación económica.

Anuncia por último que no presentará enmiendas al proyecto, pero pide al ministro que acepte algunas sugerencias que ha hecho en su discurso.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

EL MINISTRO DE HACIENDA agradece al señor Calvo Sotelo la afectuosa crítica que ha hecho de su proyecto.

Presento —dice— el proyecto de conversión de bonos oro y me encuentro con que los tenedores solicitan se les reserve los nuevos títulos. Esto indica que el capital consideraba el 4 por 100 como un tipo remunerador.

Ante esa situación del mercado afronto la operación de conversión de deuda amortizable por medio del proyecto que ahora se discute.

No pretendo solamente mejorar el presupuesto, sino evitar la tradicional afición del dinero español a inversiones en fondos públicos, substrayéndose a las industrias y al comercio.

Aspira a que los valores públicos tengan el rango que deben tener.

El proyecto, claro es, tiene sus incógnitas, pero el ministro no puede cometer la indiscreción de anticipar sus características.

Si merezco —dice— la confianza de la Cámara, que se me otorgue; en caso contrario, que me la niegue, pero yo no puedo cometer un acto imprudente.

Lo único que puedo asegurar es que España quedará satisfecha con esta operación. Los tenedores percibirán el valor nominal aunque esté por debajo de la par.

El presupuesto español —termina diciendo— está en déficit y vamos a remediarlo dentro de las actuales posibilidades. Lo que no puedo hacer es para pagar a unos acreedores crear otros nuevos.

RECTIFICACIONES

Rectifica el señor CALVO SOTELO y dice que siente el deseo de que el ministro de Hacienda acierte en la difícil tarea que se ha impuesto. El crédito de confianza, por tanto, está abierto.

Insiste en que la conversión se ha debido realizar con unidad de acto y mediante un proyecto detallado en el que figuraran todas las características de la operación.

Cree que la operación no es oportuna.

El señor VILLALONGA, popular agrario, interrumpe diciendo que no se ha podido hacer otra cosa porque el artículo 112 de la Constitución es terminante.

Continúa el señor CALVO SOTELO y expresa la opinión de que tampoco permite la Constitución lo que ahora se trata de hacer. Cree que es necesario amortizar deudas, aunque haya que crear otras nuevas, porque es necesario contar con un mercado sano y seguro.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que si se hubiera tenido el propósito de realizar la conversión la semana próxima no hubiera tenido inconveniente en traer a la Cámara, el proyecto de ella, pero como no es así la conversión va ligada a la de los bonos oro y no puede, por tanto, fijar la fecha.

Respecto del tipo de interés manifiesta que el Gobierno necesita hacer la operación con alguna elasticidad.

Si los españoles —dice— pueden invertir capitales en valores extranje-

ros, ¿por qué no hemos de aspirar a crear una deuda, libre de impuestos, que pueda servirnos hasta para salvar nuestros créditos comerciales?

DISCUSION DEL ARTICULADO

Terminada la discusión de totalidad se pasa al articulado.

El señor VILLALONGA defiende una enmienda.

Propone que la emisión se haga al 5 % sin impuesto, en vez de al 4.

Se muestra partidario de hacer la emisión por bajo de la par.

El JEFE DEL GOBIERNO da lectura a varios proyectos referentes a aviación.

Continúa la discusión del proyecto sobre conversión de Deuda.

El señor BARDAJI, radical, por la Comisión, rechaza la enmienda, que queda retirada.

Queda aprobado el dictamen.

SE PRORROGA LA SESION

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

En votación nominal queda acordada la prórroga de la sesión, por 120 votos contra 5.

LA REFORMA DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión del proyecto reformador de la ley de Reforma Agraria.

El MINISTRO DE MARINA da lectura a un proyecto de ley.

CONSUME UN TURNO EL SEÑOR DEL RIO

El señor DEL RIO, progresista, consume un turno de totalidad.

Se muestra partidario de reformar la ley agraria, pero no puede estar conforme con el proyecto que se discute. Si se aprueba tal como está redactado van a formar cola los propietarios para pedir la inclusión de sus fincas entre las afectadas por la reforma.

Según la Constitución, para acordar la expropiación sin indemnización hacen falta la mitad más uno de los diputados en ejercicio. La ley de Reforma Agraria y las expropiaciones los tuvieron. ¿Podéis derogar solamente por mayoría esa ley?

VOCES: Al bienio.

La PRESIDENCIA impone orden. Continúa el señor SANCHEZ ALBORNOZ su defensa de la ley de Reforma Agraria y dice que la redactada por la República española es más benévola que las demás realizadas en Europa y menos dura que la hecha últimamente en la República argentina.

(Los diputados de los bancos de derecha interrumpen constantemente al orador y la PRESIDENCIA les llama al orden).

Los grandes de España —dice— tienen las tierras por regalo de los reyes.

Muchas de esas mercedes han sido en pago de servicios personales, no nacionales, algunas hasta en pago de condonaciones torpes.

No estamos resolviendo un problema jurídico, sino uno político y social de justicia histórica.

Se refiere a la desamortización de Mendizábal y dice que esa desamortización preparó la España actual. Las Constituyentes, al expropiar sin indemnización, realizaron un acto de justicia.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

Nosotros, herederos de quienes lucharon mil años para crear una sociedad burguesa; nosotros, hombres de profesiones liberales, ¿vamos a entregar de nuevo a la Grandeza sus privilegios?

En Rusia —dice— los grandes duques no permitieron el acceso de

Dr. FREUDENTHAL

Médico ayudante de los profesores Neumann y Fleischner, de Viena.

Aparato respiratorio. — Tuberculosis RAYOS X

Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 6

San Miguel, núm. 13, pral. Teléfonos 29-66 24-91

CINEMA GOYA

y su espléndida TERRAZA

Hoy, estreno Excelente película de gran comicidad

LA ULTIMA NOVELA

por CHARLOTTE SUSAN

y ROLF VAN GOTH

Butaca, 1 peseta

TEATRO PARISIANA

Mañana, jueves, debut

Jaime Planas

con sus 10 discos vivientes y su nueva modalidad espectacular

VOLUTAS

Presentación magnífica. - Repertorio de buen gusto y distinción

FINAL DE LA SESION.-COMENTARIOS

los colonos a la propiedad de la tierra y ya veis los resultados.

DISCURSO DEL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Me parece bien establecer una indemnización sobre base justa.

No se puede perseguir a un señor —dice— porque sea grande de España y tenga tierra; no se puede seguir un criterio personal, sino un criterio real. Se debió seguir una política encaminada a que no tuviera cuenta poseer más que aquello necesario para la subsistencia familiar.

No porque haya habido abusos podemos dar a los campesinos unas tierras con la intranquilidad de que antes les fueran arrebatadas a otras personas.

La reforma agraria la debe hacer la sociedad o fomentarla el Estado, pero no se puede proceder a ella en tanto no se vean los efectos de la ley de Arrendamientos y del proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.

Pide al ministro de Agricultura que, en forma de artículo adicional, incluya en este proyecto el de acceso a la propiedad.

Si el Gobierno quiere lo puede hacer. Si la Cámara quiere también lo puede hacer.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL, radical: Y si quiere la Ceda, también, que para apoyarlo estamos también nosotros.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ continúa, y dice que él dijo en Extremadura, en la campaña electoral, que había que crear muchos pequeños propietarios. Los que dieron dinero para las elecciones no podrán decir que les engañé, porque después de exponer aquellas doctrinas me eligieron.

PALABRAS DE PRIMO DE RIVERA

El señor PRIMO DE RIVERA dice que el problema está primero en saber si en España hace falta o no una reforma agraria. Si no hace falta basta con un proyecto cuyo artículo único diga que queda derogada la ley de Reforma Agraria. Pero, ¿hay alguien que no crea que la vida rural en España es intolerable?

El MINISTRO DE MARINA. — Naturalmente. Para expropiar sin indemnización hace falta la mitad más uno de los diputados; pero para expropiar con indemnización, no.

El señor DEL RIO. — Pues vais contra la Constitución.

VOCES. — Nada de eso.

El MINISTRO DE MARINA. — Este Gobierno defiende la República que pedía la opinión pública el 14 de abril. La Constitución sirvió para defraudar al pueblo que votó la República.

(Las izquierdas protestan y se promueven incidentes que corta la Presidencia).

El MINISTRO DE MARINA insiste en que el espíritu del 14 de abril, muy distinto del reflejado en la Constitución, es el que están restableciendo los agrarios. Lo que votó el pueblo fué aquel espíritu, y no lo que vino después. Si muchos propietarios votaron la República fué porque se dijo que la propiedad sería respetada. No se habló de otra cosa, ni tampoco del Estatuto de Cataluña.

Se considera el mayor defensor de la Constitución, porque siempre la ha respetado, nunca se ha alzado violentamente contra ella, y si opina que debe ser reformada también dice que se ha de hacer esto por las vías legales. Enemigos de la Constitución son aquellos que cuando no están en el Poder se alzan contra la República.

El señor DEL RIO dice que él no es derecha ni izquierda, y hace esa aclaración porque tiene que manifestar el criterio de que el proyecto reformador de la ley de Reforma Agraria es un verdadero desatino.

Se muestra conforme con algunos puntos del proyecto, pero no con el conjunto. Hubiera sido preferible

derogar la anterior para hacer otra. En el antiguo proyecto—obra suya—había matices que daban virtualidad a la reforma; esos matices se han esfumado.

El señor AZPEITIA, de la Comisión. — ¿Por qué no presenta Su Señoría enmiendas?

El señor DEL RIO. — El que las presente o no depende de la contestación que me den el ministro de Agricultura y la Comisión.

Continúa el orador el examen de todos aquellos puntos de su proyecto que han desaparecido en el actual, y dice que éste se ha redactado con una idea fija: la referente a las expropiaciones de indemnización.

Creo que mientras no se reforme la Constitución no se puede expropiar a los grandes de España con indemnización, y por respeto a la ley no lo hizo así siendo ministro de Agricultura, aun cuando no votó aquel proyecto constitucional.

Toda reforma agraria lleva anejo el sacrificio del terrateniente, y no por encerrar una idea de persecución, sino porque no hay tierra bastante para repartir.

El señor BLANCO RODRIGUEZ. ¿Y por qué el que no tiene tierra no va a los protectorados?

Continúa el señor DEL RIO, y dice que la tierra hay que arrancársela al que la tiene para entregársela al cultivador.

VOCES. — ¿Y por qué no las casas?

El señor DEL RIO. — Decídmelo el procedimiento, y no tendría inconveniente en implantarlo.

Continúa el orador, y dice que él sería partidario de expropiar con indemnización, pero con una indemnización que encerrara siempre algún sacrificio por parte de los terratenientes. Y esto porque no se puede hacer de otra manera.

INTERVENCION DEL SEÑOR DAZA

El señor DAZA, conservador, consume otro turno.

Opina que el mejor medio de crear pequeños propietarios es facilitar dinero en buenas condiciones a aquellas gentes aptas para cultivar la pequeña propiedad.

Considera la expropiación sin indemnización como un borrón innecesario para la República.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

UN TURNO A CARGO DEL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, de Izquierda Republicana, consume otro turno.

Manifiesta que es una injusticia atribuir a la República la desvalorización de la tierra.

En la provincia de Sevilla hay un pueblo —Badolatosa— donde las mujeres salen al campo a las tres y media de la madrugada y ganan el jornal de una peseta.

En Nano del Puerto, pueblo de Avila, casas y suelo son de una señora. En una de las cláusulas de los contratos la propietaria queda autorizada para desahuciar a los colonos

que sean malhablados. (Rumores). El señor SANCHEZ ALBORNOZ. — Pues el abogado de esa señora es el ministro de Agricultura.

El problema está en España—continúa el orador— en que hay que proceder a la reorganización económica de su suelo. Había que determinar primero el área habitable y cultivable y después instalar dentro de ella, revolucionariamente, a la población española.

La Reforma Agraria, al ritmo que impone la consignación de 50 millones de pesetas al año, es un engaño, porque se tardará tantos años en quedar terminada que será engañar la ilusión del campesino. Es mucho más urgente y hay que hacerla con rapidez.

La Monarquía francesa, una vez restaurada, no llegó en sus procedimientos reaccionarios a lo que ahora pretendéis hacer.

En cuanto se compre todo el suelo español y se reparta, la Reforma Agraria será una delicia.

Pide a la Cámara que medite

acerca de lo que piensa aprobar, pues en caso contrario, cuando venga una revolución, todos tendrán que perder. (Muy bien en varios bancos).

OTRAS INTERVENCIONES

El señor PINOL, de la Lliga catalana, consume otro turno.

(Preside el señor Tuñón de Lara).

(El orador, por defectos de pronunciación, es difícilísimo de escuchar y a la tribuna de la Prensa no llegan sus palabras).

El señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, consume otro turno.

Lamenta el escaso interés con que sigue la Cámara estas cuestiones agrarias, a juzgar por el escaso número de diputados que hay en los escaños.

Censura el proyecto actual y elogia la ley de Reforma Agraria que aquél viene a modificar.

El señor BLANCO RODRIGUEZ, agrario, comprendiendo el cansancio de la Cámara, pide que se le deje en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión a las 10'30.

DON MIGUEL MAURA Y LA LEY ELECTORAL

Al llegar al Congreso don Miguel Maura, los periodistas le leyeron la nota oficiosa del Consejo. El presidente de los conservadores la leyó con grande asombro, y dijo lo siguiente: —Bueno, señores, voy a la reunión de jefes de minoría para tratar de la ley Electoral...

Poco después un periodista lo encontró en un pasillo, y le dijo:

—¿Qué tal van esos trabajos, don Miguel?

—¿Cuáles? ¿Los electorales? Yo me he quedado hoy en Madrid pensando asistir a la reunión, y ahora me encuentro con que no hay ni reunión, ni ponencia, ni base de acuerdo, ni formalidad, ni nada. Ahora parece que es Guerra del Río el que está buscando otra fórmula. En vista de ello me marcho, y ya veremos. No estoy para perder el tiempo.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO NO TIENE FORMULA SOBRE MATERIA ELECTORAL

—¿Cuál es su fórmula sobre material electoral, que, según dicen, va a prevalecer?—hemos preguntado al ex-ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río.

—Ninguna.

—Pues nos han dicho que sustituirá a la de don Miguel Maura.

—Yo he hablado algo sobre ella, pero no ha sido aceptada. Así que no hay fórmula.

SE DESMIENTE UNA DIMISION

El señor Gil Robles fué preguntado por los periodistas acerca de las manifestaciones hechas en Barcelona por el señor Pich y Pon, quien había manifestado que el general de la cuarta División, señor Sánchez Ocaña, le había presentado su dimisión.

El señor Gil Robles respondió:

—Cárezco en absoluto de noticias relativas a este asunto; pero, desde luego, digo que un militar no puede dimitir y, por lo tanto, no puede ser cierta la noticia.

VENTOSA RECTIFICA UNAS DECLARACIONES

El señor Ventosa al conocer las declaraciones hechas en la tarde de hoy por el ministro de Hacienda, comentando unas manifestaciones suyas, publicadas en varios periódicos de Madrid, dijo:

—No se ajusta la versión que de mis declaraciones ha dado el señor Chapaprieta a la realidad. Lo único que yo afirmé fué que la ley de Restricciones no debía llamarse así, sino ley de reorganización administrativa. Y añadido ahora que tampoco es cierto que la minoría de la Liga haya tenido propósitos obstruccionistas. La prueba es que se han admitido enmiendas que ella presentó a tal proyecto, y ni ha habido mal humor ni propósitos obstruccionistas, sino deseo de colaboración.

RUMORES

Un incidente en la zona de Iñfi?

MADRID. — Por los pasillos del Congreso circularon rumores de un incidente ocurrido en la zona de Iñfi entre unos desertores de la Legión alemana, aprisionados por las tropas francesas, y que con este motivo la Embajada de Alemania en Madrid había enviado una nota al ministro de Estado.

Los periodistas interrogaron al señor Rocha sobre la veracidad de la noticia. El ministro dijo:

—En el Ministerio de Estado no se ha recibido ninguna nota del embajador alemán.

—Es que se ha dicho que este asunto se trató en el Consejo de ministros de hoy.

—Nada de eso. Como les digo, en el Ministerio no hay ninguna nota.

Fuera del salón de sesiones

CALVO SOTELO DESMIENTE UNAS MANIFESTACIONES QUE LE ATRIBUIA UN PERIODICO

MADRID. — El señor Calvo Sotelo rogó a los periodistas rectificasen las manifestaciones que le atribuía "El Sol", recogiendo juicios suyos de la sesión del sábado, según los cuales había dicho que las izquierdas reunidas barrerian a la Ceda y a los radicales.

El señor Calvo Sotelo aseguró que él no había dicho tal cosa, porque no es derrotista y además porque antes de terminar la sesión tuvo que ausentarse de Madrid.

CUANDO SE DISCUTIRA LA LEY ELECTORAL

El señor Armasa ha manifestado que suponía que el jueves próximo comenzará a discutirse la totalidad de la ley Electoral.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Al retirarse del Congreso el ministro de Hacienda, después de aprobada la ley de conversión de Deuda, manifestó a los periodistas que él había terminado su labor parlamentaria en esta etapa de Cortes y se despedía del Congreso hasta octubre, a no ser que fuera necesaria su presencia para alguna votación.

—Ahora —añadió— me dedicaré a trabajar durante el verano en la aplicación de la ley de Restricciones y en la preparación del proyecto de presupuestos, que ha de quedar presentado a las Cortes antes del 15 de octubre. Seguramente, como esto ha de darme bastante trabajo, no podrá estar terminado hasta los últimos días, pues yo pensaba haberme puesto a trabajar a primeros de julio y llevo ya un retraso de un mes. En el mes de octubre podrán dedicarse las Cortes a la aprobación de la ley Electoral, y yo quisiera que a la de aquellos otros

SALÓN DORÉ

¡¡EXITO INSUPERABLE!! del chispeante vodevil francés



Una superproducción de corte muy parisién, en que las buenas reglas de la sátira fina y la gracia natural de su atrevido argumento crean una serie de situaciones de gran comicidad...

Por MAX DEARLY, RENEE SAINT-CYR, JULES BERRY y SUZANNE DANTES

Esta película no es apta para señoritas

TEATRO CIRCO

HOY, ULTIMO DIA DEL EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La dinámica película de KEN MAYNARD

El terror de las montañas

y la recocijante producción Fox

Aprendió de los marinos

Una comedia cómica muy movida, repleta de regocijantes escenas, por ALICE FAYE y LEW AYRES

CINE VICTORIA

HOY, A PETICION DEL PUBLICO

¡¡FORMIDABLE EXITO!!

La superproducción nacional

Doña Francisquita

Basada en la popular zarzuela del llorado maestro AMADEO VIVES, creación de RAQUEL RODRIGO, FERNANDO CORTES, MATILDE VAZQUEZ y ANTONIO PALACIOS

Y la mejor película de

CHARLIE CHAPLIN (CHARLOT)

Las luces de la ciudad

HOY, ULTIMO DIA

DE MADRID Y PROVINCIAS

LA "GACETA"

Los cargos de vocales del Tribunal de Garantías

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Ley dejando en suspenso, en tanto no se celebren elecciones municipales, las que para la renovación de la mitad de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales deberían tener lugar en la última decena del mes de agosto próximo.

Marina.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval y demás Cuerpos de la Armada a los nietos varones del capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo.

Obras Públicas. — Concediendo al Ayuntamiento de Sangarrén (Huesca) una subvención de 43.003,04 pesetas para abastecimiento de aguas a la población.

Otro accediendo al abono de la primera anualidad de 48.000 pesetas para el abastecimiento de aguas de los pueblos de Ciaño, Sama y La Felguera, y concediendo un plazo de dos años para la terminación de las obras de Sada y Barroso.

Trabajo.—Orden resolviendo instancia de don José Almagro Sanmartín, gerente y copropietario del balneario de Zujar (Granada).

Zaragoza, sección graduada, Vene-

EL CRIMEN DE UN CELOSO

Mata a su esposa y a una hija, suicidándose después

QUERIA QUE SU MUJER LLEVASE CIERTO TRAJE

VALENCIA. — En la calle del Moller, número 8, del pueblo de Villillarreal, vivía un matrimonio compuesto por Pascual Asenjo Llopis, apodado "Galta Rocha", su esposa, Rosario Gil Benet, y una hija de ambos llamada Dolores, de 19 años.

El matrimonio sostenía frecuentes altercados motivados por los celos del esposo y hace unos meses Pascual pretendió que su mujer se colocase un traje de tela de saco sujeto con un candado cuya llave había de guardar él. La mujer se negó a esta pretensión y ante las amenazas de su marido denunció el hecho. El Juzgado tomó cartas en el asunto y detuvo a Pascual, que fué procesado. Este asunto dió mucho que hablar entonces a la Prensa de Castellón.

Ayer tarde, alrededor de las dos, se oyeron dos disparos que procedían de la casa de matrimonio. Poco después se escucharon otros dos disparos casi seguidamente una sola detonación.

Avisadas las autoridades se presentaron en el lugar del suceso, encontrándose con que la mujer y la hija de Pascual estaban muertas y el agresor, aunque daba señales de vida, estaba herido gravemente de un tiro en la cabeza. Fué trasladado inmediatamente al hospital de Castellón, donde se calificó su estado de gravísimo.

Parece que surgió una disputa entre el matrimonio por pretender nuevamente el marido que su mujer llevara el traje ideado por él. En la disputa Pascual hizo dos disparos sobre Rosario y como su hija se interpusiera con ánimo de defender a su madre disparó también sobre ella otros dos tiros, matándolas. Después volvió el arma contra sí, dándose un tiro en la cabeza.

El suceso ha despertado gran indignación entre el vecindario.

Consejo de ministros

El tema principal de que se ocupó fué el del problema del orden público

Acordó no permitir campaña alguna pro amnistía en tanto quede un solo encartado por juzgar.—Se trató del plan parlamentario, esperando aprobar antes de las vacaciones la reforma de la Reforma Agraria y la ley Electoral

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las 10'30 y terminó a la una menos diez de la tarde.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

El señor Lucia facilitó la siguiente referencia verbal:

"El tema principal del Consejo de hoy ha sido el problema del orden público en España. Desgraciadamente, los promotores y cooperadores del movimiento revolucionario del 6 de octubre no ceden en su espíritu de rebeldía y cada día su actitud es más retadora y audaz, llegando a límites que ningún Gobierno que de verdad quiera serlo, puede tolerar. Acompañan a esta actitud de las masas y organizaciones extremistas, atentados criminales que, aunque aparentemente aislados, no muy numerosos, no son sino una manifestación que no tiene una exteriorización mayor por las medidas gubernamentales tomadas en todo momento por el Gobierno.

Este ambiente se concreta cada día más en una titulada campaña pro amnistía, en la cual buscan amparo todas las aspiraciones y agitaciones revolucionarias. Ante estos hechos, el Gobierno se ve en la necesidad de declarar que no puede consentir ni consentir que se hable de amnistía ni que se organicen campañas en su favor, mientras quede un revolucionario de octubre por juzgar. Este acuerdo se ha tomado por absoluta unanimidad.

Entre los demás asuntos del Consejo destacan la referencia dada por el ministro de Estado sobre las negociaciones con Inglaterra y la exposición hecha por el ministro de Agricultura acerca del concurso de adjudicación de la compra de trigo. Al referirse a este último tema se ha presentado la duda sobre la interpretación del artículo 15 de la ley de nueve de julio y se ha acordado, con arreglo a su letra y espíritu, que no pueden ser adjudicatarios de este concurso las Asociaciones de Fabricantes de Harinas.

Después se ha hablado de los ferrocarriles y del estado de las obras de los construídos y de los que están por construir, para ver la manera de que sea ahora cuando se acomoden estas obras al proyecto general de obras públicas y se haga un estudio de cuáles son los de utilidad para aplicarles todo el presupuesto, es decir, para terminar trozos completos.

Respecto a la labor parlamentaria a realizar hemos hablado, deseando todos ver si esta semana podemos terminar.

LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los informadores la siguiente nota oficiosa:

"Justicia. — Nombres de delegados para el XI Congreso de Derecho penal de Berlín y para la VI Conferencia Internacional de Copenhague sobre unificación del Derecho penal.

Propuesta de libertad condicional a favor de sesenta penados.

Guerra.—Concesión al comandante de la Guardia civil don Emilio López Carrillo de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido el día 6 de octubre último en La Carolina, hecho declarado de guerra por el Gobierno.

Adquisición de caretas contra gases asfixiantes.

Obras Públicas. — Expediente relativo a contratación del servicio de calefacción de este Ministerio, en unión del de Agricultura, durante el ejercicio 1935-36.

Idem relativo al proyecto reformado de las obras de la carretera de Oviedo a Pola de Lena, sección de Riosa al Barco de Soto.

Idem sobre distribución de crédito de 27.500.000 pesetas para construcción de nuevos ferrocarriles durante el segundo semestre del año actual.

Instrucción Pública. — Decreto suprimiendo la Inspección Central de Primera Enseñanza.

Idem ratificando lo dispuesto en la orden de 2 de mayo último, que

fijó normas para la distribución de las cantidades que por todos conceptos abonan los alumnos libres y colegiados de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Idem aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por don Carlos Román y Ferrer, para la construcción de un edificio de nueva planta, con destino a Museo Arqueológico de Ibiza (Baleares)".

LO QUE DIJO EL SR. LERROUX

Al abandonar la Presidencia, a la una y media de la tarde, el jefe del Gobierno dijo que no tenía ninguna noticia. El Consejo —añadió—, como han visto ustedes, ha sido más breve de lo que se creía.

¿Les han facilitado a ustedes la nota? Pues no hay nada más.

Ampliación al Consejo

EXAMINO LA SITUACION DEL ORDEN PUBLICO

MADRID. — El Consejo de ministros celebrado esta mañana invirtió bastante tiempo en examinar la situación del orden público en España. En realidad, más que al orden público tendió el examen a la situación política de un gran sector de España. Un ministro que ha estado recientemente en uno de los sitios más castigados por la revolución, dió cuenta de sus observaciones al Consejo. Por esto el Gobierno acordó no permitir campaña alguna pro amnistía en tanto quede un solo encartado por juzgar.

EL PLAN PARLAMENTARIO

También se ocupó el Gobierno del plan parlamentario hasta la clausura de las Cortes. Espera que la discusión de la ley referente a la conversión de deuda no encuentre dificultades de importancia y, por tanto, pueda ser aprobada fácilmente.

LA REFORMA AGRARIA

Respecto a la reforma de la ley de Reforma Agraria el Gobierno está dispuesto a aprobarla a todo trance, recurriendo a todos los resortes que autorice el reglamento de la Cámara. Cree el Gobierno que dentro de esta semana puede quedar aprobada y con ello terminada esta etapa parlamentaria.

LA LEY ELECTORAL

En lo referente a la ley Electoral posiblemente el jueves o el viernes se abrirá discusión sobre la totalidad, dando lugar a que intervengan todos los sectores de la Cámara, exponiendo su criterio y puntos de vista. La Comisión no intervendrá en el debate, limitándose a escuchar y recoger todas las sugerencias que alcancen el beneplácito de la parte más considerable y numerosa de la Cámara, teniendo en cuenta el criterio de las minorías de oposición, pero, naturalmente, sin sacrificar el de las minorías que apoyan al Gobierno.

LA CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

También se ocupó el Gobierno de las obras de los ferrocarriles en construcción y principalmente de los que resta poco para su total construcción. Estima el Gobierno que para que alcancen plena utilidad es conveniente dar preferencia a aquellos ferrocarriles de los que faltan tro-

zos pequeños para su terminación y cuya puesta en servicio sería un modo de paliar el paro obrero.

También se ocuparon los ministros de asuntos de Agricultura. El ministro dió cuenta de algunos proyectos que tiene preparados.

Se acordó que no puedan concurrir al concurso de la compra de trigos las Asociaciones de fabricantes de harinas. Por lo tanto, estos pliegos se tendrán por no presentados.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones conversó esta tarde en las pasillos del Congreso con varios informadores y éstos le dijeron que había sido objeto de muchos comentarios el acuerdo adoptado en el Consejo de hoy suspendiendo los actos pro amnistía.

El señor Lucia dijo que la medida había sido adoptada por el Consejo en vista de que la organización revolucionaria seguía como estaba y sus intentos continuaban. El Gobierno ha creído necesario salir al paso de todo eso y por ello se ha adoptado la medida de suspender todos los actos que se organicen con el objeto de hacer propaganda pro amnistía.

Añadió el señor Lucia que la amnistía, que supone olvido, no puede pedirse cuando todavía quedan numerosos Consejos de guerra por celebrar. Solamente en Asturias el número de éstos pasa de un centenar, sin contar con los que haya en otras provincias; por lo tanto no puede hablarse todavía de amnistía. Además, recientemente ha sido detenido uno de los individuos que rociaron con gasolina el cadáver de una de las víctimas de Turón, prendiéndole fuego, y aun se están realizando más detenciones relacionadas con estos hechos y todavía no hay sentencia definitiva contra los procesados por los sucesos de Turón. En fin, que no puede hablarse de amnistía cuando el estado de las cosas es el que les digo a ustedes.

Por otra parte, el Gobierno ha tratado también en el Consejo de hoy de la Presidencia de trabajos para realizar antes de las vacaciones parlamentarias. Desde luego, es criterio cerrado del Gobierno que se saque adelante la aprobación de la Reforma Agraria y que se llegue a la aprobación de varios proyectos de ley que no ofrezcan gran discusión, y, posiblemente, la ley Electoral. Pu-

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Detención de elementos extremistas

SE LES OCUPARON SELLOS DE COTIZACION

MADRID. — En la Dirección General de Seguridad facilitaron esta madrugada una nota que dice:

"Días pasados tuvo conocimiento esta Dirección de que por elementos extremistas, y en especial de los comunistas, se proyectaba una activa propaganda con propósito de celebrar la fiesta roja del día primero de agosto. A consecuencia de la rigurosa vigilancia dispuesta por el subdirector, señor Fernández Mato, en las primeras horas de la noche de ayer una guardia de Seguridad detuvo en la calle de Donoso Cortés a Antonia Jamos Ibáñez, de 19 años, soltera, natural de La Carolina, modista, domiciliada en la calle de Alvarez Castro, 23, y a un individuo que la acompañaba, llamado Mauricio Lucero Fernández, de 28 años, pintor, natural de Madrid, que se dedicaban a repartir hojas.

Cuando se iba a practicar un registro en el domicilio de Antonia fué detenido un individuo que salía de la casa con una cesta, en cuyo interior se encontraron 16.000 sellos de cotización de diferentes clases; 4.100 tarjetas de 0'25 para ser vendidas con objeto de arbitrar socorros para las víctimas del fascio y varios ejemplares de periódicos comunistas.

Los agentes procedieron a la detención del portador de la cesta, que resultó ser hermano de Antonia. Se llama el detenido Agustín Jamos, de 26 años, vendedor de pescado. En la División Social se comprobó que Mauricio Lucero tenía antecedentes por colocación de pasquines comunistas en mayo de 1934. En su domicilio se encontraron publicaciones comunistas y un carnet del Radio Norte 619, célula 72, militante núm. 8".

EN LA COSTA DE MAHON

Aparecen los restos de un "hidro" italiano

MAHON. — En la costa Norte de la isla, a la altura de la Cala de Tirant, se han hallado los restos de un hidro italiano, número 15.005, marca "Victoria", con dos maletas en su interior. Al aparato le faltan los motores y un ala. Al lugar del hallazgo acudieron las autoridades marítimas y el cónsul italiano. Se ignoran más detalles.

diera ocurrir que se llegase a un acuerdo, puesto que ahora estamos en un período de paz, y que se preparase alguna fórmula que permitiera la rápida aprobación de este proyecto.

Se le preguntó si el Gobierno había tenido presente las gestiones que está realizando don Miguel Maura para llegar a una coincidencia en lo que ha de ser la ley Electoral.

El señor Lucia dijo que el Gobierno tenía conocimiento de estas gestiones por la Prensa, pero que directamente nada sabía. No obstante, no hay un criterio en cuanto a lo que ha de ser la ley Electoral. Cuantas modificaciones se presenten y el Gobierno crea que deben admitirse las admitirá con mucho gusto.

Desde luego es preferible tener una ley Electoral, aunque presente algunos defectos, que estar como estamos en el momento actual, sin ley electoral alguna.

Finalmente manifestó también el señor Lucia que el Gobierno tiene la impresión, que más que impresión es un vehemente anhelo, de que las Cortes puedan terminar su labor en la semana actual.

MAS INFORMACION NACIONAL

Vida penitenciaria

Reposición, con carácter provisional, de prisiones de partido

VISITAS DE INSPECCION

MADRID. — El director general de Prisiones marchará mañana a Valencia, con objeto de visitar las obras del nuevo Sanatorio quirúrgico penitenciario de dicha ciudad. Asimismo visitará el penal de San Miguel de los Reyes.

Después el señor Delgado Iribarne se trasladará a Málaga, donde asistirá a la colocación de la primera piedra de la nueva cárcel de mujeres, terminando su viaje en Priego, de Córdoba, para asistir a la recepción oficial de la nueva cárcel.

PRISIONES DE PARTIDO QUE SERAN ABIERTAS

San sido repuestas, con carácter provisional, las siguientes prisiones de partido:

Almería. — Sorbas y Berga.
Albacete. — Chinchilla y Hellín.
Castellón. — Albocacer.
Cáceres. — Coria, Naval Moral de la Mata y Trujillo.
Ciudad Real. — Daimiel.
Cádiz. — Puerto de Santa María.

Gerona. — Olot.
Granada. — Albulol.
Guadalajara. — Molina de Aragón.
Jaén. — Alcalá la Real.
Málaga. — Gaucín.
Murcia. — Mula.
Pontevedra. — Puentes Candelas y Redondela.
Salamanca. — Vitigudino.
Orense. — Alláriz y Verín.
Guipúzcoa. — Tolosa.
Sevilla. — Osuna y Sanlúcar la Mayor.
Toledo. — Escalona y Torrijos.
Valencia. — Requena y Sueca.
Zamora. — Benavente y Toro.

PARA ASISTIR A CONGRESOS PENITENCIARIOS

Con objeto de que asistan al Congreso Penitenciario de Berlín y al de unificación de Derecho Penal de Copenhague, han sido nombrados delegados oficiales el director general de Prisiones, don Francisco Delgado Ibarne, y el director de la Escuela de Criminología, don Quintiliano Saldaña.

Información de Cataluña

Se realizan gestiones para que se encargue la Generalidad del cobro de contribuciones

SOBRE UNA DIMISION

BARCELONA. — Durante la mañana circuló insistentemente el rumor de que el general de la cuarta División, general Sánchez Ocaña, había presentado o piensa presentar la dimisión de su cargo. Estos rumores tienen algún fundamento, según hemos podido comprobar en la Comandancia militar, y creemos saber que sobre este asunto trataron los señores Pich y Pon y Portela Valladares, en la conferencia telefónica que sostuvieron esta mañana, como asimismo en la entrevista desarrollada a mediodía entre el gobernador general y el general Sánchez Ocaña.

Por otra parte, interrogado, a mediodía el señor Pich y Pon sobre el particular, eludió tratar del tema en forma que hizo creer a los informadores que son del todo infundados los rumores que circulan.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

BARCELONA. — El gobernador general, señor Pich y Pon, completamente repuesto de la indisposición que le ha retenido en cama días pasados, recibió a mediodía, en su despacho oficial, a los periodistas, a quienes dió cuenta de que el jueves marchará a Madrid el consejero de Hacienda de la Generalidad señor Escala, para entrevistarse con el ministro de Hacienda y tratar del problema de las contribuciones.

El señor Pich y Pon fué llamado telefónicamente desde Madrid por el ministro de la Gobernación. La conferencia fué bastante extensa, y, al reanudar su conversación con los informadores, el gobernador general les dió que el señor Portela y él habían hablado de diversos asuntos, especialmente del orden público.

Añadió que cuando el secretario del Ayuntamiento de Barcelona vaya a Madrid llevará consigo unos datos concretos sobre el problema del cuartelamiento en Barcelona de las fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

Se refirió después a las normas en vigor desde ayer, para el cumplimiento del bando de represión de la mendicidad, y dió que se había com-

probado, por los detenidos de ayer, que buena parte de ellos eran vagabundos, a los que será aplicada la ley. Se impusieron multas de dos pesetas a algunos transeúntes que se empeñaron en dar limosna, y como algunos se insolentaron con los agentes de la autoridad, les fué aumentada la sanción a cincuenta pesetas. También fueron multados algunos mendigos que se dedicaban a alquilar menores para implorar la caridad pública.

Finalmente el señor Pich y Pon dió que, dentro de unos días, iniciaría el Gobierno de la Generalidad sus visitas a las poblaciones cabeza de partido, con objeto de recoger impresiones de sus necesidades y hacer un reparto de cantidades precisas para cubrir las más apremiantes.

SENTENCIA POR UN TRIPLE ASESINATO

BARCELONA. — Ante el Tribunal de Urgencia terminó esta mañana la vista de la causa seguida contra Joaquín Saura, José Crisol e Hilario Esteban, acusados de triple asesinato del encargado y dos obreros de la fábrica Talsas, del ramo del agua.

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de considerar como único autor al procesado Saura, y como cómplice a Crisol.

La sentencia condena a Joaquín Saura, como autor de tres delitos de asesinato, a tres penas de veinticinco años, nueve meses y once días de prisión, más tres años por tenencia ilícita de armas de fuego; a José Crisol, como cómplice, a tres penas de catorce años, ocho meses y un día, absolviendo a Hilario Esteban.

VISTA DE UNA CAUSA

BARCELONA. — Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, se vió la causa instruida contra Luis Molíns Pons, acusado de tenencia ilícita de armas.

El procesado, hallándose en Castelldefels, hirió a un veraneante, al dispararse la escopeta de salón que poseía.

La sentencia fué absolutoria.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.
Liras, 36'35.
Dólares, 7'33.
Belgas, 123'75.
Suizos, 239'37.
Liras, 60'30.
Marcos, 2'95.
Escudos, 0'33.

ASTURIAS

Consejo de guerra

POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE MESTAS Y ONIS

GIJON. — Esta mañana se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar la causa instruida por los sucesos revolucionarios de Mestas de Con y Onís, contra el alcalde de este último lugar, Antonio Pérez Cardiz, Máximo Asprón, Emilio Sierra, Manuel y Máximo Conolor, Manuel Crespo, Francisco Cuesta, Francisco Diez, Luis Navarro y Manuel Quesada.

El señor Pérez Cardiz es defendido por el letrado don Ramón Vázquez. A los restantes procesados los defiende el abogado don José Andrés Manso.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el señor Pérez Cardiz cerró su establecimiento atendiendo indicaciones de los revolucionarios, y en vez de imponer su autoridad y cuidar del orden, permitió que se celebrase una reunión de extremistas en su domicilio.

A los restantes procesados se les acusa de recorrer los pueblos citados obligando, con amenazas, al cierre del comercio, de la explosión de petardos en dichos pueblos, del intento de asalto a la casa rectoral de Onís, para establecer allí el cuartel general del Comité revolucionario, lo que no realizaron por no encontrar las llaves del local y de haber formado partidas armadas, etc.

Se leen las declaraciones de los procesados y las de los testigos, algunas favorables al señor Pérez Cardiz.

El fiscal calificó los hechos de constitutivos de delito de rebelión militar, pidiendo la pena de doce años y un día para el jefe de los procesados, y la absolución para los señores Cardiz, Sierra y Asprón, los que, por falta de pruebas, han estado en libertad provisional.

Rectifica el fiscal y rebaja la pena ocho años de prisión para el jefe de los procesados.

El Consejo dictó sentencia absolviendo al señor Pérez Cardiz, a Máximo Asprón y a Emilio Sierra. A los restantes procesados los condena a seis años y un día.

El Tribunal estimó excesiva la pena, por lo que llamará la atención de la autoridad judicial por si pudiera ésta ser rebajada.

Jaca EL MEJOR VERANEO. SALUD, ALEGRIA, BELLEZA, TRANQUILIDAD.

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B. H., EXPRES AVION, ESPAÑA.

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

BLAS LATRE
Ventas por mayor y menor.
COSO, 134 ZARAGOZA

Habla el señor Chapaprieta

La situación de la Bolsa y la proyectada conversión de deudas

RECTIFICANDO AL SEÑOR VENTOSA

MADRID. — Esta mañana el ministro de Hacienda recibió a los periodistas, a quienes dió cuenta de la marcha seguida por las cotizaciones de los fondos públicos en la sesión de Bolsa, que minutos antes había sido clausurada.

Manifestó el señor Chapaprieta que le agradaba extraordinariamente el hecho de que en los mercados mobiliarios fuera tema principal el asunto de la conversión de las deudas amortizables.

Se le informó de que las deudas libres de impuestos se habían cotizado por bajo de la par, y el ministro dió que éste es un hecho que no le causaba la menor preocupación, pues entiende que son movimientos naturales que corrientemente se producen por las mismas razones que se han registrado en los Bonos oro.

—No hay que olvidar — añadió — que hay muchas personas que prefieren dejar de obtener una pequeña utilidad con tal de evitarse las molestias y preocupaciones que siempre encierran las operaciones de conversión. No obstante continúa manteniendo la creencia de que la conversión se efectuará con facilidad, y al reembolso acudirá poco público.

Los informadores hicieron presente al ministro que uno de los temas preferidos del público que engrosa las reuniones del mercado era el relacionado con el tipo a que se ofrecerá la conversión, y que en consecuencia será también el tipo a que se ofrecerá la nueva deuda al 4 por 100.

El ministro de la Guerra

Está muy satisfecho de las maniobras realizadas en Asturias

LLEGADA A MADRID

MADRID. — A las nueve de la mañana, en el expreso de Asturias, llegó a Madrid el ministro de la Guerra, procedente de Oviedo. Ocupaba el "break" de Obras Públicas y le acompañaban el subsecretario de Guerra, general Fanjul; su amigo particular, don Indalecio Abril; su secretario político, exconde de Peñacastillo; su ayudante de campo, teniente coronel don Adriano del Pino, y su secretario técnico, comandante Carrasco.

Fuó recibido en la estación por el segundo jefe del Estado Mayor Central, general Lon Lago.

Desde la estación el señor Gil Robles se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde ha establecido su domicilio particular y donde trabajó hasta la hora del Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID. — A primera hora de la tarde el ministro de la Guerra conversó con los periodistas, a quienes dió cuenta de sus impresiones sobre las recientes maniobras celebradas en los alrededores de Oviedo. Dijo que venía verdaderamente satisfecho del resultado de las mismas por el estado de instrucción y disciplina de las tropas y la precisión realmente admirable que había presidido todos los ejercicios, no obstante la dureza del terreno en que se hubo de desarrollar el supuesto táctico y el calor sofocante que hizo durante toda la jornada. De su perfecto grado de instrucción no sólo dieron muestra las tropas en los ejercicios realizados en el campo, sino en el bri-

A esto manifestó el ministro que no podía contestar por el momento, pues es éste uno de los detalles que hará públicos en momento oportuno, y éste no es el actual.

Con relación a otros asuntos dió el señor Chapaprieta que deseaba rectificar unos juicios emitidos por el señor Ventosa en un periódico de Barcelona, en los que se hace constar que el Gobierno francés, para una obra de reconstrucción del presupuesto como la que está efectuando, ha precisado veintitantos decretos, mientras que aquí se quiere hacer todo con la ley de Restricciones. No ha tenido en cuenta el señor Ventosa que en Francia como en España y como en cualquier otra nación que se proponga hacer una obra económica de esta naturaleza lo primero que tiene que haber es la ley de plenos poderes, y después, como consecuencia de ella, dictar todos los decretos complementarios, que es lo que ha hecho Francia, y lo que yo haré en cuanto empiece a aplicarse la ley.

A lo que se ve — añadió el señor Chapaprieta — estas manifestaciones del señor Ventosa no pueden tener otro fundamento que el mal humor de la Lliga ante el desvío que les manifestó la Cámara cuando intentaron hacer oposición al proyecto.

También dió el señor Chapaprieta que ha celebrado estos días algunas conferencias con representantes de la Cámara para tratar de diversos detalles relacionados con la conversión, y que hoy ha hablado de iguales extremos con el gobernador del Banco de España. Todos ellos — dió — están muy dispuestos a colaborar con el Gobierno en la operación.

llantísimo desfile que tuvo lugar por la tarde en las calles de Oviedo. La marcialidad de las fuerzas fué elogiada por cuantas personas presenciaron el magnífico desfile militar, que fué entusiásticamente ovacionado por la población civil en masa.

Es mi propósito — agregó el señor Gil Robles — que en breve plazo las restantes guarniciones puedan dar tan alto ejemplo de su grado de instrucción y espíritu de disciplina. Para ello, periódicamente, se irán celebrando en las distintas divisiones maniobras parciales, que comenzarán en el próximo otoño.

Un periodista pidió al ministro confirmación de los rumores de un frustrado atentado contra su persona, y el señor Gil Robles respondió, quitando importancia al hecho:

—En efecto: a la salida de Ujo las fuerzas de la Guardia civil de servicio recogieron en la vía un artefacto.

—Es que se dice que estaba con la mecha encendida.

—Sí, esos son los informes que me han comunicado durante el viaje.

—¿Han sido detenidos los autores?

—Hasta la fecha no sé más sino que se están instruyendo las correspondientes diligencias.

Terminó su conversación el señor Gil Robles, agradeciendo a los periodistas su felicitación por haber quedado frustrado el criminal atentado.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A LOS OBREROS SIN TRABAJO

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La reforma de la Reforma Agraria

Si no se aprueba el proyecto -- dijo Gil Robles -- continuaremos en las Cortes todo el verano

CRITERIO DEL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

MADRID. — En los pasillos se comentaba con gran calor por los diputados de la Ceda el discurso de su correligionario señor Jiménez Fernández, con el que se mostraban en absoluto de acuerdo, diciendo que no era posible hablar de este proyecto.

—No hay otra solución — decía un diputado de la Ceda — que retirarlo y, conforme ha dicho el señor Jiménez Fernández, esperar a que primero aprueben las Cortes un proyecto de acceso a la tierra que pueda servir de compensación a lo que ahora pretenden los grandes de España.

En otro corro de diputados se felicitaba también al señor Primo de Rivera, quien desde su posición política había confirmado cuanto en su discurso dijo antes el señor Sánchez Albornoz.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

En uno de los corrillos dialogaban los señores Alba, Jiménez Fernández, Pérez Díaz, Sánchez Albornoz y otros diputados, quienes se recataban en alta voz, sobre todo el señor Jiménez Fernández, en decir que el proyecto de la reforma de la Reforma Agraria estaba totalmente liquidado.

Después el señor Guerra del Río, conversando con el señor Jiménez Fernández, hacía estas mismas afirmaciones, y dirigiéndose a los periodistas les hizo esta declaración: —Pueden ustedes decir que el proyecto de la reforma agraria está visto para sentencia.

Su correligionario el señor Sierra Rustarazo comentó esta frase diciendo: —Cadáver putrefacto.

El exministro de la Gobernación señor Vaquero subrayó estas frases del siguiente modo:

—Desde este momento ni una coma, ni un punto siquiera de la Reforma Agraria, y además ni una tilde de la Constitución.

El exministro don Cirilo del Río suscribió estas frases, como asimismo todos los diputados radicales y cedistas que se hallaban presentes.

LO QUE CREE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Terminada la sesión el ministro de Agricultura, comentando el debate de totalidad del proyecto de contrarreforma agraria, manifestó que en el debate no se habían opuesto al dictamen razonamientos de importancia, y por lo tanto confía en que cuando él hable justificando la necesidad del proyecto convencerá a la Cámara. No tiene el señor Velayos ni el Gobierno un criterio inflexible sobre este proyecto, y se halla dispuesto a aceptar aquellas enmiendas y votos particulares que no afecten a lo fundamental y tiendan a mejorarlo.

La cuestión más debatida—agregó—es la relativa a las indemnizaciones, y pienso justificar plenamente la orientación del proyecto. No es, como se ha dicho, un proyecto que beneficie sólo a la aristocracia o a una clase social. Lo demuestra que al aplicarse la reforma no sólo se harán arrendamientos como había sucedido hasta ahora, sino que se podrá ir formando pequeños propietarios. También se ha aceptado por la Comisión un voto particular sobre el patrimonio familiar, según el cual podrán adquirir tierras los herederos con un veinticinco por ciento menos en el coste.

El señor Velayos terminó diciendo que creía que en esta semana podría quedar aprobado el proyecto.

LO QUE DIJO EL SEÑOR GIL ROBLES DEL PLAN PARLAMENTARIO

El señor Gil Robles recibió muchas felicitaciones por haberse frustrado el atentado que se había preparado en la línea de Asturias. El ministro de la Guerra manifestó que la cosa no tenía importancia. El se enteró por el jefe de la estación de Ujo, e inmediatamente se trasladó a la locomotora, porque así, en el caso de que se produjera una explosión, quería estar en primera línea.

Mi impresión de las maniobras—añadió—es excelente, y el estado de las tropas magnífico. Esto es lo principal. Después de unos ejercicios penosos de montaña han desfilado admirablemente en Oviedo, transportando a hombros el material de ametralladoras y obuses. También he encontrado en perfecto ánimo a la población civil.

Preguntado el ministro de la Guerra sobre la duración de las Cortes, dijo:

—Creo que estaremos aquí por lo menos hasta la semana próxima, pero si para entonces no se hubiera aprobado el proyecto de reforma de la Reforma Agraria estamos decididos a continuar en las Cortes todo el verano si es preciso.

EL "RAID" DE POMBO

Ha efectuado un vuelo de prueba con éxito

MARACAY.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha logrado localizar el defecto en la magneto y ha efectuado un vuelo de prueba con éxito.

Espera salir con dirección a Barranquilla el jueves.

ACCIDENTE DE AVIACION

Un avión cae sobre un banco de arena

CUATRO MUERTOS

LONDRES. — Un avión perteneciente a los servicios de la aviación civil, que volaba sobre la costa escocesa, tripulado por un oficial y un soldado, ha caído en un banco de arena en el canal de Bristol, entre el País de Gales y Cornouailles. Los dos tripulantes del aparato quedaron muertos en el acto, así como los dos pasajeros.

Varios pescadores que presenciaron el accidente acudieron en auxilio de los aviadores, logrando, tras largos esfuerzos, extraer los cadáveres de todos ellos.

EL PROBLEMA AZUCARERO

Se determinará la cantidad de primeras materias de sacarina que deberá producirse

SE FIJARA TENIENDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DE AZUCAR Y LAS NECESIDADES DEL CONSUMO

MADRID. — El ministro de Agricultura ha leído en la Cámara un proyecto de ley en el que se dispone que la Comisión Mixta Arbitral, reorganizada por el organismo que la sustituya, determinará la cantidad total de primeras materias de sacarina que deberán producirse y su distribución por zonas, cuya cantidad será fijada teniendo en cuenta la existencia de azúcar y las necesidades del consumo nacional y el precio a que deberán ser pagadas las primeras materias.

También se prohíbe la instalación, ampliación y traslado de fábricas de azúcar hasta que el consumo nacional no alcance una cifra equivalente al 85 por 100 de la capacidad y producción de las fábricas actualmente instaladas.

Los preceptos de esta ley tendrán una vigencia de diez años.

Sanción presidencial

Decretos firmados ayer tarde por el jefe del Estado

RELACION FACILITADA POR EL SEÑOR LERROUX

MADRID. — A las siete de la tarde regresó al Congreso, después de despachar con el jefe del Estado, el señor Lerroux.

El jefe del Gobierno se trasladó al salón de sesiones, para dar lectura al proyecto de ley de reorganización de la Aeronáutica, y facilitó relación de los decretos firmados, haciendo notar que faltaba uno del Ministerio, de cuyo decreto no se daba publicidad por su carácter reservado.

Los decretos firmados son los siguientes:

Presidencia. — Autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases orgánicas de la Aeronáutica nacional, y otro concediendo una pensión extraordinaria al personal del Ejército y Armada declarado inútil por pérdida total de la visión o parálisis incurable.

Estado. — Acordando la distribución de créditos para los gastos de la expansión cultural de España en el extranjero, y petición de beneplácito para nombrar ministro de Siam en España al señor Phra Ryem Virajbhakya.

Justicia. — Restableciendo los preceptos de la ley orgánica del 15 de septiembre de 1870, en lo relativo a la provisión de cargos judiciales.

Guerra. — Ley determinando las condiciones en que podrá llevarse a cabo la utilización de terrenos para

campos de tiro, instrucción y maniobras, previa declaración de utilidad pública por el acuerdo del Consejo de ministros.

Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería don Eusebio Pinilla.

Proponiendo para el mando del regimiento de Cazadores de Castillejos al coronel don José Monasterio.

Marina. — Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley facilitando cauces legales de ejecución de las sentencias respecto a la vuelta al servicio activo del maquinista oficial de primera clase en situación de reserva don Gregorio Santos Pereira.

Hacienda. — Propuesta de mandos para la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa a don Rafael Cabrera Castro, y para la de Almería a don Manuel Ochoa Lorenzo.

Instrucción Pública. — Suprimiendo la Inspección Central de Primera Enseñanza.

Obras Públicas. — Autorizando al ministro para realizar por contrata las obras de la dársena de flotación del puerto de San Sebastián y las que comprende el proyecto de mejora de los muelles comerciales del puerto de Mahón.

Agricultura. — Ley relativa a las operaciones crediticias que concierten con entidades de carácter oficial los propietarios de fincas rústicas con destino exclusivo a mejoras y transformación de cultivos.

ATROPELLO

Un auto conducido por Bienvenida arrolló a un transeúnte

EL TORERO NO TUVO LA CULPA

MADRID.—El automóvil que conducía al matador de toros Manuel Mejías "Bienvenida", y en el que iba "El Gallo", alcanzó, en la Gran Vía, frente al Capitol, a un individuo llamado Ignacio Correo Vázquez, de 30 años, que salió con intención de cruzar la calle por detrás de unos automóviles que estaban parados. Ante la inminencia del atropello, Bienvenida frenó bruscamente, pero no pudo evitar que el coche tropezara al citado, lesionándose en una muñeca.

Bienvenida invitó al atropellado a conducirlo a la Casa de Socorro en el coche, donde los médicos le curaron de una lesión de pronóstico reservado.

El conductor del automóvil pasó a la presencia judicial, donde, después de declarar y de demostrar su irresponsabilidad, fué libertado.

EN CUBA

Se agrava la situación política

Y SE ESPERA UNA DICTADURA

LA HABANA. — La situación política se ha agravado y el propio Batista ha comprobado que los partidos revolucionarios, cada vez más fuertes, van dominando paulatinamente.

Según rumores, no confirmados, está a punto de proclamarse la dictadura militar, si bien Batista parece contrario a imponerla.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Cuando volvía de una fiesta taurina volcó el coche de un empresario

DOS MUERTOS

JEREZ DE LA FRONTERA. — Se conocen detalles del trágico accidente automovilista de esta madrugada en la carretera de Sevilla cuando el coche propiedad del empresario taurino don José María Rodríguez regresaba de la finca Gómez Cárdenas de asistir a una fiesta taurina. Le acompañaban el industrial don Diego Genero, el novillero apodado "El Ferroviario" y el chofer, Manuel Martínez. Estos tres resultaron despedidos del vehículo.

El señor Rodríguez se salvó por tener la precaución de asirse al asiento del baquet.

"El Ferroviario" resultó con la fractura de la pierna izquierda y Diego Genero y el chofer resultaron muertos.

El último era hermano de otro chofer que murió al ocurrir el accidente al cantador de flamenco "Canalejas".

El herido fué traído a esta población y los cadáveres llevados al pueblo Las Cabezas.

El suceso ha producido gran impresión.



Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición,
pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo
su organismo con el enérgico restaurador
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

No sufriréis estreñimiento, tomando **LAXANTE SALUD** Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.

FRONTÓN ARAGONÉS

Miércoles, 24 julio, a las diez y media de la noche, **GRANDES PARTIDOS**

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

MADRID. — El señor Guerra del Río ha hecho las siguientes manifestaciones respecto de la votación del sábado pasado en las Cortes:

— Los radicales que han votado contra la proposición de acusación del señor Azaña lo han hecho, en primer lugar, porque no creían que había motivos suficientes para sostenerla, y después porque estimaban una grave falta política la actitud contraria, que sólo podía terminar en un triunfo ruidoso del acusado, injustamente perseguido.

La actitud del señor Lerroux es completamente diáfana. Impuso la disciplina a los suyos cuando se trató del nombramiento de una Comisión investigadora ante la cual pudiera concretar sus insinuaciones el señor Lerroux; pero nos dejó en libertad, sin otra norma de conducta que la conciencia individual, cuando llegó la hora de actuar judicialmente, manteniendo o no la acusación ante el Tribunal de Garantías.

Indudablemente, las cuentas que hace "A B C" sobre el resultado de la votación son exactas. Si la mayoría de los radicales hubieran votado la acusación, ésta hubiera prosperado. Pero el criterio de la mayoría de los radicales era conocido de antemano. Como que había sido acordado por la minoría.

¿Que no lo agradeen las izquierdas? Por descontado. En política la gratitud no tiene sentido. Pero nos basta a todos los que votamos con la bola blanca y a los que lo hicieron con bola negra, la satisfacción de haberlo podido hacer con absoluta libertad, tal y como a cada uno le dictó su convencimiento. Y esto fué posible porque el jefe de nuestro partido se llama Lerroux y en los momentos difíciles es siempre el mismo.

¿Consecuencias políticas? Ninguna. A nadie, ni al más derechista de la Ceda, se le ha ocurrido pensar que la inocencia o culpabilidad de Azaña pudiera ser cuestión de Gobierno. Ya lo dijo Lerroux bien claramente en su discurso.

Seguirá la coalición mientras no veamos enfrente una fuerza republicana de izquierda con garantía de Gobierno. Por eso digo "republicana", no revolucionaria ni socialista. Por ahora, desgraciadamente, sólo vemos enfrente puños en alto en señal de odio y venganza. Y no oímos el himno de Riego ni la Marsellesa, sino la Internacional. Así le ocurrió a Azaña en Bilbao y le acaba de suceder a Marcelino Domingo en Valladolid.

Mientras no veamos enfrente otro panorama, ¿qué remedio nos queda a los republicanos radicales, por muy de izquierda que seamos (y yo me siento cada día más aferrado a las soluciones izquierdistas), qué otra solución nos queda, sino mantener la actual coalición, procurando salvar en todo lo esencial las conquistas realizadas de los embates de las derechas en espera de mejores tiempos, de más comprensión y cordialidad?

Nosotros no somos de la revolución ni de la reacción. Somos de la República, muy progresiva, capaz de todos los adelantos, pero dentro de la ley republicana. Nuestro ciclo revolucionario se cerró el 14 de abril de 1931; sólo se volvería a abrir el día desventurado en que un régimen de fuerza sustituyera al liberal y democrático que el pueblo español proclamó solemnemente como el suyo.

TRES OBREROS PERECEN ASFIXIADOS EN UN POZO

MADRID. — En las primeras horas de la noche se recibió un alarmante aviso telefónico en la Dirección General de Incendios reclamando la presencia de los bomberos en la calle de Manuel Marchamalo, barriada de Tetuán de las Victorias.

En el plano de la calle y frente a

Asegura Guerra del Río que la actitud del Sr. Lerroux ha sido perfectamente diáfana

Tres obreros muertos por las emanaciones de un pozo.--Preparándose para la guerra con Abisinia, Italia hace importantes compras

la casa número 14, propiedad de Adrián Alonso Mínguez, de 43 años, jornalero, comenzó a construir éste un pozo para la recogida de aguas fecales.

Con objeto de que la obra durara el menor tiempo posible el dueño se puso al habla con un obrero especializado en esta clase de trabajos, llamado Félix González Sanz, de 30 años, casado, el cual comenzó a trabajar en la construcción del mencionado pozo hace cuatro días.

Esta tarde, a eso de las seis y media, bajó al fondo del pozo, que tiene ya ocho metros, el obrero Félix. Cuando ya estaba en el fondo advirtió a gritos al propietario de la obra que acababa de notar la presencia de fuertes cantidades de gases. El propietario le advirtió que en el acto subiera a la superficie, y así trató de realizarlo Félix, pero a mitad del camino sufrió un desvanecimiento y cayó al fondo. Adrián Alonso Mínguez, que se dió cuenta del gravísimo peligro

que sufría el obrero, acudió presuroso en busca de auxilio a la taberna sita en la calle de Antonio Zozaya, número 2, de la que es dueño Asensio Redondo Martínez, quien, en el acto, avisó por teléfono a los bomberos y a la Casa de Socorro. El tabernero y el propietario del pozo volvieron a éste en el preciso momento en que, atraído por los gritos de algunas mujeres que allí se encontraban, llegó el obrero del Canal de Lozoya Julián Romero Cabrerizo, de 28 años, casado. Este joven, sin atender las advertencias del dueño del pozo y del tabernero, a fin de que tomara toda clase de precauciones antes de descender al fondo del mismo, se deslizó por una cuerda y llegó punto al cuerpo inanimado del desventurado Félix. Cuando trataba de atar a éste a la cuerda que llevaba sufrió a su vez un pequeño mareo. El instinto de conservación le hizo agarrarse a la cuerda y tratar de preparar por ella, pero le faltaron las fuerzas

y, asfixiado también, cayó al fondo del pozo.

La nueva desgracia sembró el pánico en el exterior y por todos aquellos lugares el griterío de la gente era verdaderamente conmovedor.

Minutos antes de que llegaran los bomberos surgió un desconocido que, al enterarse de las dos desgracias, hizo que le ataran una cuerda a la cintura y trató de salvar a los que, sin sentido, se encontraban en el pozo. Al llegar al fondo el desventurado quiso a su vez sacar los cuerpos de los dos anteriores, atándolos a la soga, pero la atmósfera en el fondo era tan mefítica que quedó allí también, privado de conocimiento.

En este momento llegaron los bomberos y rapidísimamente, protegidos por las caretas, descendieron al pozo y sacaron al exterior los cuerpos de los tres desgraciados obreros. En un coche de las fuerzas de Asalto fueron trasladados inmediatamente a la Casa de Socorro de Tetuán de las Victo-

rias, donde los médicos trataron por todos los medios que indica la Ciencia de hacer reaccionar a los asfixiados.

Todos los auxilios fueron inútiles y los tres fallecieron en el benéfico establecimiento, que prontamente fué invadido por numerosos vecinos de la barriada.

INCENDIO

TORRECILLA DE CAMEROS. — Un incendio casual ha destruido parte de un almacén de muebles de don Manuel Pascual. No hubo desgracias personales, y las pérdidas son considerables.

SUICIDIOS

EL FERROL. — Por noticias recibidas en este Juzgado se sabe que se ha suicidado en Baleovino, ahorcándose, una agraciada campesina, llamada Esperanza Coba Pérez, de 22 años, por contrariedades amorosas.

— También de San Saturnino comunican que, por igual procedimiento que el anterior, se suicidó una labradora, Evangelina Nouvo Bouza, de 25 años, casada, y con tres hijos. Parece que tenía perturbadas sus facultades mentales.

MUERTO POR UN TRANVIA

EL FERROL. — Un tranvía del servicio de El Ferrol a Nereda atropelló en la carretera de Castilla a la campesina Manuela Pita Varela, de 49 años, causándole tan graves lesiones que, a consecuencia de ellas, falleció poco después de ocurrirle el accidente.

HERIDO MORTALMENTE EN RINA

PUERTOLLANO. — Dicen de Almodóvar del Campo que durante la celebración de un baile cuestionaron los jóvenes Luis Simarro, de 28 años, abogado, y Perfecto Pizarro, de 17, entre los cuales parece que existía un antiguo resentimiento.

Salieron desafiados a las afueras de la población.

Perfecto disparó sobre su contrincante, causándole en el vientre graves lesiones.

Rápidamente se le trasladó al hospital, donde se le hizo una operación.

En las primeras horas de esta mañana ha fallecido.

El suceso ha causado en esta población general sentimiento, porque la víctima disfrutaba de una gran simpatía.

VISTA DE UNA CAUSA

HUELVA. — Ante el Tribunal de Urgencia se vió una causa contra el camarero Antonio Calera, que el día 6 de junio pasado mató de varios tiros al encargado del "Café La Perla", don Gonzalo Leandro, hiriendo de gravedad al industrial Salvador Martínez.

El fiscal solicitó para el procesado 21 años por homicidio, y 2 años y 11 meses por tenencia ilícita de armas. Además, a 6.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

DETENCIONES

BADAJOS. — Han sido detenidos Antonio Hernández y Manuel Martín, que fueron sorprendidos por la Policía adhiriendo proclamas clandestinas en varias fachadas.

También han sido detenidos Juan Moreno y Vicente Guerrero, directivos de la C. N. T., que celebraban con otros más una reunión clandestina en la barriada de San Toque, ingresando en la cárcel provincial.

LOS MINISTROS DE TRABAJO E INDUSTRIA

PUENTEAREAS. — A las nueve de la noche de ayer pasaron por ésta con dirección a Mondariz los ministros de Trabajo y de Industria, acompañados del gobernador civil de la provincia. Fueron recibidos por las autoridades locales, algunas

No
se preocupe en
la elección de
imprensa para la
PROPAGANDA
que precise en el
STAND que insta-
le este año en la
Feria de
Muestras
1935



Talleres Gráficos

de La Voz de Aragón

COSTA, núm. 2
APARTADO 140
TELÉFONO 10-04
ZARAGOZA

le resolverán esa preocupación por estar especializados en esta clase de sugestivos trabajos, contar con excelentes dibujantes y disponer de material moderno.

ULTIMA HORA Y OTRAS NOTICIAS

de las cuales los acompañaron a Mondariz.

En Mondariz fueron recibidos por los autoridades de esta población.

Los ministros cenaron en el Gran Hotel, donde pernoctarán, saliendo a las cinco de la mañana para La Guardia.

A Madrid regresarán en trimotor.

CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR DE ABISINIA

ADDIS ABEBA. — Con motivo del cumpleaños del emperador se celebran grandes fiestas en la capital.

Por la mañana se hicieron las descargas reglamentarias de 21 cañones y el "Negus" recibió en la Sala del Trono de palacio a los príncipes de sangre real, los ministros y los miembros del Cuerpo diplomático.

El decano del Cuerpo diplomático, ministro de Bélgica, señor Janssens, pronunció un discurso, en el que expresó al emperador sus felicitaciones.

A la recepción de los miembros del Cuerpo diplomático no asistieron ni el ministro de Italia ni el personal de la Legación y Consulados italianos.

El emperador del Japón ha enviado al soberano un despacho de felicitación.

EL GOBIERNO INGLES EVACUARA A SUS SUBDITOS RESIDENTES EN ABISINIA

LONDRES. — El ministro de Negocios Extranjeros ha advertido a las Sociedades de misioneros que concentren cerca de Addis Abeba a todos los que están destacados en lejanos distritos del país y salgan de Abisinia las esposas e hijos de aquéllos. El Gobierno inglés ha adoptado medidas para evacuar a todos los súbditos ingleses de Abisinia en caso de urgencia.

LA VENTA DE ARMAS A ABISINIA

LONDRES. — Al decir del "Daily Telegraph", los ministros acordaron en el Consejo de ayer que no había motivo alguno que justificase la prohibición a entidades británicas de exportar armas a Abisinia.

El "Daily Express" se expresa en términos análogos; pero el "The Times", sin embargo, asegura que el Gobierno no llegó a ningún acuerdo concreto sobre esta cuestión.

ITALIA HACE COMPRAS

BUDAPEST. — Según una información hecha por orden del Gobierno, una de las causas del constante aumento de precio de los artículos alimenticios que se observa este verano en todo el país es la incesante compra de los mismos que hace Italia con miras a la campaña de Abisinia.

Estos días agentes italianos recorren Hungría comprando caballos.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA E ITALIA

LONDRES. — Durante la sesión de la Cámara de los Lores, el conservador lord Renell solicitó que se le informase acerca del reparto del trabajo y responsabilidades entre el ministro de Negocios Extranjeros, sir Manuel Hoare, y el ministro de la Sociedad de Naciones, señor Eden.

"La falta de éxito —dijo— en Roma parece demostrar que la colaboración no es de las mejores".

Por su parte, el jefe de la oposición laborista, lord Ponsonby, reprochó que existía una carencia de conocimiento y documentación en el secretario de Negocios Extranjeros.

El aludido, lord Stanhope, declaró que la política exterior estaba dirigida por el Gabinete, y por nadie más. El viaje del señor Eden a París y Roma tenía por objeto alejar falsas interpretaciones. En París esto se logró.

"El señor Eden —agregó— irá a Ginebra, si su presencia es necesaria. Esto no quiere decir que el señor Hoare no vaya nunca a Ginebra; seguramente irá en septiembre".

UN GENERAL QUE SE OFRECE A LOS ABISINIOS

DURBAN. — El general de brigada señor Royston, en una carta que ha dirigido al periódico "Natal Mercury", ha declarado que tenía el propósito de ponerse a disposición del embajador de Etiopía y ofrecerle sus servicios.

Quiere crear una brigada y tomar parte en esta "guerra injusta".

El general Royston tiene en la actualidad 75 años. Tomó parte en las guerras de 1878-79 y 1899-1902 en Africa del Sur.

NUEVE AHOGADOS

ISLA DE NEBARE. — Nueve indígenas, incluyendo tres mujeres y tres niños, se han ahogado en el mar al hundirse el barco de pesca donde se encontraban a consecuencia de una tempestad.

EN TERUEL

El italiano ladrón quiso fugarse y fué herido de un balazo

INTENTO DE FUGA

TERUEL. — La Guardia civil de Sarrión comunica a este Gobierno Civil que el pasado sábado, en las primeras horas de la noche, intentó fugarse de la cárcel de aquel pueblo el súbdito italiano Ettero Mengato Buzarelli, que, como se recordará, había sido detenido como presunto autor de un robo.

Dicho sujeto, para llevar a cabo su evasión, abrió un boquete en una de las paredes de la cárcel, siendo sorprendido, cuando estaba a punto de realizar tal propósito, por el alguacil de' pueblo, quien le invitó a que volviera de nuevo a la celda, pero el individuo en cuestión, lejos de cumplir esto, se abalanzó sobre el mencionado alguacil, el que, al verse agredido, hi-

zo uso de su pistola, hiriendo gravemente de un tiro en la cabeza al italiano.

Este fué trasladado en una ambulancia al Hospital de Teruel.

LOS LESIONO LEVEMENTE

En el pueblo de Más de las Matas, y en el kilómetro 52 de la carretera de Alcorisa, una camioneta lesionó levemente, al chocar con el carro que conducían, a Manuel Oliveros Perdiguier y a un hijo de éste.

El conductor de dicha camioneta se dió a la fuga, pero ha podido averiguarse que aquélla es de la propiedad de Juan Jaime Gracia.

El Juzgado instruye diligencias.

POR CAUSAR DAÑOS

Han sido denunciados los vecinos de Monforte de Moyuela Pedro Rodríguez y José Royo, por haber causado daños en una finca de la propiedad de Rafael Hernández.

POR INFRINGIR LA LEY DE CAZA

Por infringir la vigente ley de Caza ha sido denunciado el vecino de Híjar Antonio Asensio Serrano.

Se le ocupó una escopeta. — CANO.

Relación

Las adjudicaciones de los concursos hechos para la retirada del trigo sobrante

EN VARIAS PROVINCIAS HAN QUEDADO DESIERTOS LOS CONCURSOS

MADRID. — El ministro de Agricultura ha facilitado esta tarde a los periodistas una relación de las adjudicaciones de los concursos hechos en provincias para la retirada del trigo sobrante. Es la siguiente:

- Avila: Bloque Agrario.
- Burgos: Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas.
- Cuenca: Sociedad de Comisiones, Importaciones y Exportaciones.
- Huesca: Asociación de Labradores y Sindicato Central de Aragón.
- Alava: Caja Provincial de Alava.
- Lérida: Sindicato Agrícola de Guisona y su comarca.
- Madrid: Comisiones, Importaciones y Exportaciones, S. A.
- Palencia: F. Católica Agraria.
- Salamanca: Federación Católica Agraria.

- Segovia: F. Católica Agraria.
- Guadalajara: Comisiones, Importaciones, Exportaciones, S. A.
- Gerona: Sindicato Agrícola Católico.

Zaragoza: Asociación de Labradores de Zaragoza.

Cáceres: Fderació Católica Agraria de la diócesis de Coria.

Badajoz: F. Católica Araria.

Córdoba: Sociedad Arrendataria de Compra de Trigos.

Toledo: Comisiones, Importaciones, Exportaciones, S. A.

Valladolid: Cooperativa Agrícola Castellana de Medina del Campo.

Ciudad Real: Banco Popular de los Previsores del Porvenir.

Añadió el señor Velayos que habían quedado desiertos los concursos en Cádiz, Sevilla, Jaén, Navarra y Valencia y que no se habían presentado pliegos en Almería, Alicante, Granada, Murcia, Málaga y Soria.

Desde Buberca

Los trabajos relativos al cruce en una carretera

Según las referencias particulares que recogemos, por el Circuito Nacional de Firms Especiales se dió principio en este pueblo, desde los días de la primera decena del corriente mes, a los trabajos de ensanche de la carretera de Madrid a Zaragoza, en el cruce que tiene en es-

ta localidad, entre los kilómetros 213 y 214 de la misma.

En ella se han empleado cierto número de obreros que, unidos a los que en esta época trabajan en las faenas del campo, y los que lo hacían anteriormente en el agotamiento de la plaga de langosta que venimos padeciendo, ha servido para evitar la crisis de trabajo por el momento actual.

Los primeros trabajos de que nos ocupamos fueron el derrumbamiento de aquellas casas que para dicho ensanche fué preciso demoler; siguen hasta la fecha, a pesar de ser trabajos dificultosos, sin que hayamos tenido que lamentar el menor accidente, gracias quizá a la buena dirección de los mismos.

Y por nuestra parte deseamos que continúen sin novedad hasta el final.

No existe la menor duda de que serán hoy muchos los conocedores de este paso del pueblo, por tratarse de una carretera de las más importantes por su circulación y por lo difícil que era el cruce por la estrechez que tenía, dándose numerosos casos de perder tiempo en maniobras

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — **MARIO VICENTE.** — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

OPOSICIONES A POLICÍA

Comienza preparación el día 25, por Profesorado del Cuerpo, gratuitamente en este mes.—Edad, de 21 a 35 años.—No se exige título. — Exámenes a los tres meses

CENTRO ESPECIALIZADO EN OPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COLEGIO ACADEMIA "ESTUDIO"
PLAZA ARAGON, NÚM. 5. -- Teléfono 41-56

para evitar el choque con vehículos que venían en dirección contraria.

Referente al personal, no recordamos haber tenido que lamentar ningún atropello de importancia, a pesar de ser una zona escolar y muchos los niños que vivían en las casas situadas en dicha carretera.

No por ello nos encontramos en el caso de felicitar definitivamente la anulación del mencionado cruce de carretera, pues todo ello no es más que parcialmente, puesto que, aun cuando le den la anchura reglamentaria, siempre le dejan su paso por parte del referido punto en que antes estaba, y por lo tanto no sabemos si en lo sucesivo tendremos la misma suerte.

Yo creo que entre las medidas que se realizaron por los ingenieros la más conveniente hubiese sido la que figuraba a realizar por detrás del pueblo, por las diversas circunstancias que beneficiaban a éste:

1.ª Porque de dicha forma hubiese quedado el cruce acabado definitivamente.

2.ª Porque nuestro Ayuntamiento se hubiese evitado el pago de los cincuenta céntimos que por cada cada habitante se paga al Circuito.

3.ª Porque no hubiesen tenido que derribar el número de casas que tarde o temprano han de hacer subir al loquero (como se dice aquí) a las que quedan, si el vecindario no toma la medida de construir otras nuevas.

Sobre el tema de que hoy nos ocupamos y otros asuntos de interés social, prometo a nuestros lectores darles cuenta en artículos sucesivos, por lo cual les pondré al corriente de todo aquello que crea conveniente, tanto moral como material. — CORRESPONSAL.

TEMAS FEMENINOS

Viejos aspectos de la moda, otra vez en auge

Los trajes en negro y blanco señalan una tendencia que es la reafirmación de gustos ya saboreados y que, sin embargo, en esta ocasión hacen su entrada con súbita novedad.

—Para las horas del día y de la noche, negros y blancos en las ropas cubren vistosos contrastes y orientan perfectas composiciones.

—Los tejidos de lino, a medida que el tiempo avanza, encuentran una mejor disposición para extenderse y triunfar sobre todos los tejidos similares de estío.

—Hasta en los guantes influye esta simpática modalidad para construirse en lino, que serán de mucha boga y favor durante los meses del apogeo estival.

—También los guantes de malla simpatizan con los de piel blanca con grandes caladuras en la manopla, que vienen a tener la apariencia de artísticos ventiladores para la transpiración.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA PREVIA CENSURA

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

INFORMACION TAURINA LOS TEATROS Y CINES NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EL VIERNES, EN TUDELA

Nos veremos en Tudela, queridos compañeros en afición. La corrida merece desplazarse. Así lo creen todos los entusiastas de los toros, muchachos de los cuales se desplazarán —nos desplazaremos— para ver no sólo a los toreros sino qué pelea hacen los toros de don Ernesto Blanco, procedentes de la más pura casta de Parladé.

Las noticias recibidas acerca del ganado afirman que los seis toros tienen todas las características de aquella gran vacada y que son enviados en la seguridad de que darán extraordinario juego.

Además, veremos qué hacen con ellos diestros de tanta calidad como "Armillita", Bienvenida y Garza.

Los zaragozanos quieren ver a este muchacho, que realiza una temporada espléndida de triunfos. Y en cuanto a "Bienvenida", lleva una serie de corridas que cada una equivale a un éxito. De "Armillita" no es mucho lo que hay que decir, porque a ese gran artista le conocemos perfectamente los zaragozanos.

TRIUNFO DE CIRUJEDA

Un querido amigo y compañero en críticas taurinas, el donostiarra José Cortabarría, nos escribió ayer tarde. Estuvo en San Vicén y vio torear a Miguel Cirujeda.

Cortabarría, gran crítico, competentísimo aficionado, nos dice que el aragonés toró de capa como él apenas ha visto, y que una de las faenas de muleta fué de "as".

"Poco he visto tan perfecto, tan acabado como lo hecho por ese novillero aragonés. Aragón tiene otro torero" —dice Cortabarría. (Nosotros conocemos la pasión amistosa que siente por un matador de toros aragonés, y a él se refiere al decir "otro".)

Recogemos la noticia, dada por persona de calidad en el juicio y porque se relaciona con el triunfo de un diestro de nuestra tierra.

PARA QUE LOS VITORIANOS SE DIVIERTAN

Dan como ultimadas las corridas de feria en la plaza vitoriana.

He aquí las combinaciones:
Día 3 de agosto. — Toros de los Hermanos Villagodio (antes Coquilla), para los diestros Vicente Barrera, Lorenzo Garza y Luis Castro "El Soldado".

Día 4 de agosto. — Toros de doña Carmen de Federico (antes Murbé), para Juan Belmonte, Cagancho y "El Estudiante".

Día 5 de agosto. — Toros de Juan Sánchez de Terrones (antes Contreras), para Marcial Lalanda, Armillita y Manolo Bienvenida.

TOROS EN VIGO

Los vigueses tienen plaza de toros. Aun no la han inaugurado, pero tienen plaza.

El empresario ha dicho que tiene ultimado el cartel para la primera de las funciones, que será dada el 10 de agosto.

Marcial, Amorós y "El Estudiante" matarán seis toros.

Para la segunda trata de llevar a tres matadores de categoría, junto con el gran rejoneador Simao da Veiga.

EN LOGROÑO, PARA SEPTIEMBRE

Durante las fiestas de San Mateo habrá en Logroño corridas de toros.

EXCURSION A SAN SEBASTIAN

Salida el sábado, a las 3 de la tarde, para regresar el lunes de madrugada. Inscripciones hasta el viernes, a las ocho de la noche

VIAJE AL MONASTERIO DE PIEDRA

El domingo, día 28 de julio

AUTOMOVILES MARTIN

Inscripciones y detalles: Boggiero, núm. 74. — Teléfono 44-25.

Lo organizado es lo siguiente:

Día 21.—Vicente Barrera, Fermín Espinosa "Armillita Chico" y Domingo Ortega. Los toros de este día no están determinados, pero "La Popular" está en negociaciones con los renombrados ganaderos Antonio Pérez, Villamarta y Concha y Sierra.

Día 22.—Toros de Saltillo, para Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Jaime Naoin.

Día 23.— Armillita Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, con toros de Graciliano Pérez Tabernero.

NOVILLADAS EN TAFALLA

Quedó ultimado el cartel de las novilladas que han de darse en Tafalla los días 15 y 16 de agosto.

El 14 matarán cuatro novillos de Fernando Navarro, de Ejea, Saturio Torón y "Chico de Artajona".

El segundo día lidiarán cuatro novillos de la misma ganadería Luciano Contreras y Bartolomé Guinda.

FIESTAS Y VELADAS

EN EL CASINO DEL ARRABAL

Con gran brillantez se celebró el sábado, día 20, un gran recital de canto a cargo del barítono aragonés Feliciano Muela.

En la primera parte interpretó "La del Soto del Parral", "Luisa Fernanda", "Los vareadores", "La del manojito de rosas" y "El cantar del arriero".

En la segunda parte "La mujer rusa" (Katiuska), "La caletera", "La virgen morena" y "Los gavilanes (salida de Juan)".

Feliciano Muela nos deleitó, por su exquisito gusto y depurada escuela de canto, haciéndose aplaudir con entusiasmo.

Le acompañó al piano su maestro, don Bernardino Ochoa, que tuvo que saludar constantemente.

Deseamos a este nuevo artista los triunfos que merece por sus facultades portentosas.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

NACIMIENTOS

José Valladares Valladares, María Alejandro Cabeza, María Remacha Valdés, Carmen Babier Capdevila, Fernando Carrión Lumberras, Rosa Lobaco Marcén, José Martínez Planas.

DEFUNCIONES

Isabel Samper, 52 años, Coso, número 105 triplicado; Joaquina Engay, 48 años, Goya, 7; Jesús Gimeno, 44 días, Torre Nueva, 10; Antonio Lacruz, 13 meses, Agustina de Aragón, 59; Gregorio Paúl, 36 años, Hermanos Ibarra, 12; Mariano Gascón, 9 meses, San Blas, 100.

TAXIS MODERNO 1260

Enfermedades de la piel
Dr. Lambán Falcón
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Coso, 132 duplicado

MAÑANA, JUEVES, SE ANUNCIA EL DEBUT DE LA ORQUESTA PLANAS

Parisiana. — Los "discos vivientes" de Jaime Planas se presentan al público del suntuoso Parisiana, pero en una nueva modalidad.

"La orquesta Planas" presentará mañana, jueves, las "vedettes" de mayor categoría artística del mundo de las variedades, los cuplés más de moda, los conjuntos de "girls" más bellas y, en resumen, cuanto extraordinario ofrece al público esta famosa Orquesta Planas.

HOY SE ESTRENA UNA PRODUCCION TITULADA "LA ULTIMA NOVELA", DE LA QUE SON PROTAGONISTAS CHARLOTTE SUSA Y ROLF VAN GOTH

Cinema Goya. — "La última novela", opereta cinematográfica de Rud Bernauer, con música de Walter Jurman, que se estrena hoy en la pantalla del suntuoso Goya, es el auto relato de un amor de la escritora Thea Van Diemen, que por haber vivido lo describe cambiando su nombre y el del galán.

Existen situaciones cómicas preciosísimas, y tanto Charlotte Susa como Rolf Van Goth, obtienen un éxito definitivo en la interpretación de los respectivos personajes que les fueron encomendados.

Muy pronto, la revelación de Madeleine Carroll en la cinta "Yo he sido espía".

CARTELETA

Cinema Goya y su terraza. — El más confortable salón de espectáculos.

Estreno de la magnífica película "La última novela", por Charlotte Susa y Rolf Van Goth. Sesión continua, desde las cinco, en el salón. A las 10'45, en la gran terraza.

Cinema Actividades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Exito grandioso de "S. O. S., Iceberg" y "Aunque parezca mentira".

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3.

De cinco de la tarde a nueve de la noche, sesión continua de cine. "Catalina de Rusia", por Douglas Fairbanks, Jr. A las diez y media, segunda velada de boxeo eliminatoria para el campeonato regional de boxeo amateur 1935. 6 combates.

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, gran éxito del vodevil francés "Arlette y sus papás", por Max Dearly, René Saint Cyr, Jules Berry y Suzanne Dantés.

Salas de fiestas del Frontón Aragonés. — Bailes tarde y noche por señoritas taxis.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

Hoy, último día de la gran película de aventuras "El terror de las montañas", por Ken Maynard, y "Aprendió de los marinos", por Alice Faye y Lew Ayres.

Cine Victoria. — Salón de moda.

Joy, a petición del público, último día de las formidables superproducciones: "Doña Francisquita", en español, por Raquel Rodrigo, Ricardo Cortés, Matilde Vázquez y Antonio Palacios, y gran éxito de la mejor película de Charles Chaplin, "Charlot", "Las luces de la ciudad", con Virginia Cherrill.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

VIAJES

Ha salido para San Sebastián la bellísima señorita Angelines Sánchez, acompañada de su hermano Manolito y su hermano político el acreditado comerciante don Antonio Bayle.

—Para los baños de Betelu han salido don José Pueyo y su distinguida esposa, doña Evarista Berges.

—A San Sebastián, donde pasará la temporada de verano, ha marchado don Ramón Casas.

—Mañana sale para Tudela, donde pasará una temporada, la encantadora señorita Esperanza de Miguel.

—Nuestro querido compañero de Redacción don Pablo Cistué de Castro ha salido hoy para el Monte de la Menglana (Estiche), de donde, después de pasar unos días, saldrá para hacer una excursión por Burgos, Santander, Oviedo y Coruña.

—Para Santander ha salido don Francisco López Calvera, acompañado de su señora e hija Marichu.

—Salieron para Madrid los señores de Gil-Degado.

—De Madrid se trasladaron a Huesca, donde pasarán unos días, el ordenador de pagos del Gobierno de la capital de la República, don Luis Roncal, y su distinguida esposa, Carmen Fortuño.

—Se encuentra en ésta nuestro buen amigo don Esteban Calvo, inspector de la Mutuelle Générale Française-Vie, en viaje de organización de Agenciado.

—Han salido para Fuentes de Ebro, acompañadas de su señora madre, las bellísimas y distinguidas señoritas Pilar, Teresita y María Jesús Sorolla.

—Ha regresado de Pinales (Vizcaya), donde veranea su familia, don Rafael Arnal Montes.

—Ha pasado unos días en Zaragoza el notable pintor argentino César Fernández Navarro.

Fué motivo de su viaje el despedirse de algunos familiares e íntimos que tiene en nuestra ciudad, ya que a mediados de agosto marchará a su patria para exponer una treintena de sus últimas obras.

—Han salido: Para Jaca, don Julián Jarque; para Burguete (Navarra), don Joaquín Oria; para Tramacastilla de Tena, don Miguel Iglesias; para Granja de San Juan (El Burgo de Ebro), don Alejandro Palomar Mur; para Luesma, don Félix Monge; para San Leonardo (Soria), don Mario Guindín Sanjuán.

—Regresaron de Jaca don Eduardo Cativiela y don Fausto Sanz.

ENFERMO

Hállase enfermo de algún cuidado el niño Emilín Alfaro Gracia, hijo de nuestro querido compañero de Redacción don Emilio Alfaro.

Deseamos de todo corazón el restablecimiento del enfermito.

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, de Agreda, se celebró la unión de la encantadora señorita María del Pilar López Hernández y el capitán de Intendencia don Manuel Losada Perujo.

Ofició en la ceremonia religiosa don Francisco Hernández, actuando de padrinos don Rafael Losada, notario y hermano del novio, y la bella señorita Purificación Hernández, tía de la novia.

Terminado el acto religioso : celebró un banquete en el Hotel Oriente, al que asistieron las señoras doña Ignacia Perujo, viuda de Losada, madre del novio; doña Milagros Hernández de López, madre de la novia; doña Juana Nadal de Losada, doña Laura Baringo de Carrero, doña Francisca Hernández de Iriarte, doña Marina Giménez de Casado, doña María Josefa Aixá de Cisneros, doña Pilar Aixá de Dessy y doña María Hernández de Magallón.

Señoritas Lolín y Magdalena Cabrera, Carmen y Elvira Morán, Carmen Carrero, Anita Gandásegui, Pura y Filo Hernández, Carmen, Pura, María Luisa, Natalia y Mercedes López Hernández.

Señores don Jacobo Roldán, teniente coronel del Ejército, tío del novio; don Alfonso Cabello, don Constanco Cisneros, don Mariano González, don Manuel Dessy, don Félix Hernández, don Joaquín y don Jesús Carrero, don Félix Losada, don Felipe López y don José López.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, salió en viaje de bodas para Barcelona y Palma de Mallorca.

Terminado el acto religioso : celebró un banquete en el Hotel Oriente, al que asistieron las señoras doña Ignacia Perujo, viuda de Losada, madre del novio; doña Milagros Hernández de López, madre de la novia; doña Juana Nadal de Losada, doña Laura Baringo de Carrero, doña Francisca Hernández de Iriarte, doña Marina Giménez de Casado, doña María Josefa Aixá de Cisneros, doña Pilar Aixá de Dessy y doña María Hernández de Magallón.

Señoritas Lolín y Magdalena Cabrera, Carmen y Elvira Morán, Carmen Carrero, Anita Gandásegui, Pura y Filo Hernández, Carmen, Pura, María Luisa, Natalia y Mercedes López Hernández.

Señores don Jacobo Roldán, teniente coronel del Ejército, tío del novio; don Alfonso Cabello, don Constanco Cisneros, don Mariano González, don Manuel Dessy, don Félix Hernández, don Joaquín y don Jesús Carrero, don Félix Losada, don Felipe López y don José López.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, salió en viaje de bodas para Barcelona y Palma de Mallorca.

DEPORTES

Saques de esquina

Ha vuelto "él" a escribir, como cada martes.

Comienza por decir que nunca pasó por su imaginación zaherir a ningún "hermano plumífero".

Resulta que hoy somos los mejores chicos del mundo.

Bueno.

Nos vamos poniendo de acuerdo.

La muchachada que ha "quedao" está pero que muy bien "quedada".

Que era lo que yo quería que "él" dijese bien claro.

Por aquello de las dudas, vamos.

Esto es de "él":

"... no se impacienten los que ya querrián ver todo solucionado, cuando aún no se ha acabado de liquidar la temporada anterior; no se desmoralice nadie, que pronto será la Junta general del Zaragoza y la nueva Directiva que de allí salga completará lo que sea preciso, si se le dan mimbres o los encuentra."

Me has "echao" el freno, X más X más X.

Pero te aguardo después de que la Directiva se "haga" y antes de ir a Santander.

¡A ver qué pasa en ese "interregno"! — BARCALA.

Fútbol amistoso

Mañana, jueves, 25, se celebrará interesante encuentro entre los equipos Aragonés, reforzado, y un equipo del Amistad, integrado por los nuevos elementos de que dispone este Club para la próxima temporada.

Antes de este encuentro se jugará otro entre dos equipos infantiles del Amistad para la selección del primer equipo del mismo.

El primer encuentro será a las tres y media y el segundo a las cinco y media.

GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS en TUDELA

Pasado mañana, viernes, a las cinco de la tarde, **ARMILLITA - MANOLO BIENVENIDA - LORENZO GARZA**

con seis hermosos y escogidos toros de Ernesto Blanco

¡¡CARTEL MONSTRUO!! ¡¡LA MAXIMA NOVEDAD!!
VENTA DE LOCALIDADES en ZARAGOZA: Hoy, miércoles, y mañana, jueves, en las taquillas de la Empresa (calle de Cinco Marzo), de 4 a 6 de la tarde

Muy diversas informaciones

En el XIV aniversario

LOS SEGUROS SOCIALES DE NATURALEZA SANITARIA

Celébrase en la fecha de hoy el XIV aniversario de la implantación en España del régimen de Retiro Obrero.

Fué el núcleo, el fundamento, los cimientos de una obra ingente de justicia social, que encontraba solar donde edificarse, raíces sobre las que florecer, para darnos como fruto la consecución de los fines sociales para los que se creaba.

Era la solución del primer problema de asistencia social planteado a la consideración de la Humanidad; el problema de la miseria como fin y destino de toda una vida de trabajo y privaciones de los económicamente inferiores, el horizonte tenebroso del que nada posee cuando se le agotan, por vejez, las energías para ganar el bocado de pan que llevarse a la boca.

Fué la primera vez que se llevó a la letra de la ley la obligación que la sociedad, es decir, las clases útiles y productoras de la misma, reconocían, de amparar, proteger y ayudar a los humildes al final de su vida de trabajo, y el Estado, el deber de vigilar y reglamentar esa protección.

Se entraba de lleno en un verdadero y amplio campo de experimentación en el que empezaron a aparecer problemas de injusticia creados por la soledad, la orfandad, de los humildes, ante los siniestros, los riesgos engendradores de miseria, su falta de resistencia para soportar los embates de la desgracia, y fueron surgiendo dentro del régimen de Retiro Obrero, el Seguro de Accidentes, el de Invalidez, el de Maternidad y, ya en la actualidad, el de Enfermedad (en estudio).

En cuanto al seguro de Maternidad, pocas obras habrán nacido tan combatidas y tan odiadas incluso de aquellos que sólo beneficios iban a encontrar; fué recibido por la clase obrera —aquí en Zaragoza— con una huelga general; bastaron unos meses de práctica para cambiar por completo la aversión en simpatía... "A otra huelga iríamos, pero sería si nos lo quitaran"—dicen las obreras hoy día. Basta esto.

La clase patronal aceptó de grado su colaboración económica y se sintió orgullosa de intervenir en una tan hermosa obra de protección a la maternidad, y aún más, dando ejemplo que imitar de generosidad y desprendimiento, con la creación de guarderías infantiles anejas a la fábrica, cumpliendo fines de protección a la infancia, objetivo también del seguro de Maternidad.

Pero donde todavía existe la enemiga al seguro de Maternidad es en la parte de las prestaciones sanitarias, en la clase médica. La Prensa diaria, y sobre todo la profesional, ha visto llenas sus columnas de trabajos y artículos dirigidos a hacer una crítica de censura constante de cuanto constituye los medios del seguro de Maternidad para el cumplimiento de sus fines, tanto en lo que se refiere a la parte sanitaria, como a la administrativa.

Leyendo la casi totalidad de esos trabajos de propaganda negativa, obligadamente hay que preguntarse: ¿Cómo es posible que viva y prospere una obra tan llena de defectos? No puede dejarse sin inmediata contestación esta pregunta... Vive y prospera porque no tiene ninguno de los defectos que se le atribuyen; tendrá alguno, puesto que es obra de humanos y la perfección sólo se encuentra en las obras de la Providencia, pero estos defectos no permiten emplearlos como base de ningún argumento sereno, sensato, trascendental que destruya siquiera el valor benemérito de la obra del seguro de Maternidad en sus fines y en sus relaciones con sus colaboradores sanitarios.

Es verdaderamente curioso que mientras los que se erigen en espontáneos apóstoles de la predicación de la guerra santa, en contra de la "expoliadora" labor del seguro de Maternidad y llenan la Prensa profesio-

sional de artículos tendenciosos, con mala fe, sin pararse, si preciso fuera, ante el falseamiento de cifras o de relación de las mismas en diferentes cuadros de estadísticas, los médicos, aisladamente, colaboran con el seguro con entusiasmo, competencia y diligencia, haciendo honor, salvo rarísimas excepciones, a una rectitud de conciencia que sólo plácemes merece y motivo de orgullo para todos los que poseemos el título de médico.

Se ha hablado repetidas veces y en muchos sitios—en la Prensa, en los "Boletines Oficiales" de los Colegios Médicos, en las tertulias profesionales, de insuficiencia sanitaria en la asistencia de las aseguradas, de necesidad de hospitalización para toda clase de intervenciones obstétricas.

El seguro de Maternidad viene a cubrir necesidades perentorias inaplazables y ya existentes; no tiene por misión crear otras que añadir a las anteriores para emplear lujos innecesarios y no empleados por ningún tocólogo en la asistencia de su clientela particular en ninguna clase social.

No tengo noticia de que ningún tocólogo, lo mismo asistiendo a cliente adinerado que a cliente menesteroso, plantee a la familia de la parturienta, ante la necesidad de una versión, de una aplicación de forceps, de una perineografía, etc., el problema de hacer un traslado a una clínica de la enferma en cuestión, sino que se resuelve en el domicilio, sin que esto haya aumentado la mortalidad de las puerperas ni de los hijos, sino todo lo contrario: que todos conocemos el porcentaje elevadísimo de defunciones en las clínicas obstétricas de puerta abierta, debidas a infecciones puerperales.

Además, para nadie es un secreto que quien se opondría sistemáticamente a ese procedimiento de asistencia serían las propias interesadas, que desean hacerlo en su casa y no salir de ella más que en casos de absoluta precisión.

Se habla de insuficiencia del petitorio farmacéutico del seguro, esgrimiendo este argumento como arma

poderosísima de descrédito, y como contestación he de declarar que en la Caja Colaboradora de Aragón están las facturas de farmacia del gasto hecho por una puerpera, que se elevó a 35 ó 40 duros en sólo dos días de tratamiento; quien quiera puede comprobarlo; creo que no son éstas prácticas de escasez, y no ha habido ningún profesional a quien se le hayan puesto trabas de ningún género para su libertad de prescripción; pero esto no es obstáculo para que el seguro posea medios coercitivos contra el abuso y contra la excesiva prodigalidad, teniendo en reserva un límite para emplearlo cuando haga falta.

No puede dañarse la dignidad profesional por esto, cuando un tanto por ciento muy elevado de médicos, en las principales poblaciones de España, figuran en los cuadros de médicos de Sociedades de asistencia médico-farmacéutica y enterramiento, en donde todo son obstáculos para la libertad de prescripción de los médicos y todavía no se ha rasgado las vestiduras ningún "apóstol" de la clase médica de los que luchan "generosamente" contra el seguro de Maternidad.

Otra argumentación en contra del seguro es que no ha mejorado en nada los resultados estadísticos de mortalidad, morbilidad y mortinatalidad.

Es verdaderamente curioso edificar un argumento sobre lo inexistente; para mejorar o empeorar algo se necesita la preexistencia del elemento a comparar, y en España no había ninguna estadística, verdadera ni aun defectuosa, sobre el mismo campo a estudiar, ni aun parecido.

¿Dónde están las estadísticas de abortos y partos prematuros y sus resultados? ¿Dónde las de maternidad y morbilidad de las gestantes y de las puerperas? ¿Dónde las racionales y veraces de mortalidad infantil en las primeras 48 horas, y aun en el primer año de vida, que no sean las limitadas a enfermedades infecciosas?

Pues si no existen, ¿cómo vamos a establecer comparaciones con ellas para decir que el seguro de Materni-

dad ha mejorado o empeorado el problema y sus resultados estadísticos?

Pero no es ahí, en todo lo anterior, donde está el secreto de la aversión; es la cuestión económica la batallona. Es el fracaso de unas esperanzas de sueño lo que desencadenó el combate.

El seguro de Maternidad, como el Instituto Nacional de Previsión, huele a Estado, huele a ubre nacional en donde todos creemos tener derecho a ordeñar, y el más despablado o desaprensivo más que el prudente y tímido, y creyeron muchos que en él iban a encontrar una clientela y unos ingresos que no tenían antes de su establecimiento, y ven que los pueden tener si consiguen la intervención y el mangoneo. Reconocemos como una verdad y una realidad que las características de insolencia y estrechez económica de la población a quien el seguro asiste hacen que las tarifas del 2.º convenio entre el Instituto Nacional de Previsión y el Consejo general de Colegios, sean muy superiores a los honorarios que particular y directamente pueden aplicarse con esperanzas de cobrar, a las obreras españolas.

Vengas los apóstoles de la clase médica a las casas de los médicos proletarios, de los que tenemos nuestra clientela, en su mayor parte, en la clase obrera, y repasen nuestros libros de cuentas (si éstos merecen la pena de consignarse en libro) y encontrarán sólo el 60 por 100 de las facturas, cobradas, con honorarios módicos, casi vergonzantes, y un 40 por 100 de facturas incobrables, como no se fuera a cobrar en hambre y parásitos. De esa clientela son la casi totalidad de las obreras inscritas en el seguro de Maternidad.

Y vamos ahora con el seguro de Enfermedad.

¿Existe en España algo que impida sea una novedad el seguro de Enfermedad?... ¡Ya lo creo que existe!... Dos trabajos de asistencia social (repito como anteriormente he indicado) no han creado muchos problemas sino que han aparecido cuando esos problemas existían y no se solucionaban por otros medios, con el decoro y la pujanza necesaria para llenar sus fines de solución de una manera total o aproximada a la totalidad.

Allá por los principios de nuestro siglo apareció en Madrid, organizada por un tal señor Salgas, militar retirado, una Sociedad mercantil dedicada a dar bonos de asistencia médico-farmacéutica y enterramiento sin prestaciones económicas... Andando el tiempo, este negocio fué prosperando y desarrollándose, y ya hoy día es la pujante Sociedad de Madrid "La Equitativa", con prestaciones económicas y en la cual figuran como asalariados más de un centenar de médicos, entre encargados de zona y especialistas, y con unos honorarios de 1,75 pesetas mensuales por familia, los de zona, y unos céntimos por socio de los totales de la Sociedad, para los especialistas.

Como ésta existen en Madrid y esparcidas por el resto de España, más de 600 Sociedades, las unas de tipo mercantil y las otras en forma de mutualidades.

En todas ellas, pero en Madrid, Barcelona y Valencia más agudamente que en los demás sitios porque la potencia económica de las Sociedades es mayor, los médicos están en situación de explotados en condiciones verdaderamente vergonzosas, y esta situación fué motivo para que el año 1927 se constituyera en Madrid la Asociación Profesional de Médicos de Sociedades, con un número de afiliados que pasaba de 2.000, y que si vive todavía (he perdido el con-

tacto con ella) llevará una vida lánguida, y el año 1932 no había conseguido siquiera encauzar ninguna labor de defensa, pues era tan exigua la estabilidad de los profesionales si no contaban con la complacencia de la Empresa, que cualquier movimiento viril de rebeldía o de reivindicación llevaba aneja la pérdida de la plaza o la asfixia en ella por merma ininterrumpida de los suscriptores adjudicados al valiente compañero.

Y hay más: algunas de estas Sociedades eran de tipo igualatorio, y los propietarios eran médicos, y en ellas, como en "El Seguro Médico" cuya muestra se ve en la Puerta del Sol frente a Gobernación, en locales soberbios, la situación de los médicos asalariados por los propios compañeros, lejos de ser mejor que en las demás Sociedades, era empeorada, porque los medios de coacción de los compañeros empresarios, algunos de ellos magnates de la profesión, miembros de la Junta directiva del Colegio, titulares de los establecimientos benéficos oficiales, hicieron fracasar los entusiasmos y las ilusiones de algún compañero que, habiendo cesado en los servicios de una de estas Sociedades, por indisciplina, se vió desposeído de un plaza ganada justamente, al figurar en el Tribunal dos magnates profesionales y propietarios de la Empresa en la que había prestado sus servicios.

En Madrid, en las Sociedades, se le da muchísima más importancia a un agente propagandista o a un cobrador que a un médico, y este estado de cosas hacía que figurase como meta de las aspiraciones del médico de Sociedades, la incautación de las mismas por el Estado y la organización por él del seguro de Enfermedad.

¿Qué ha ocurrido en la vida de la clase médica para que lo que constituía una aspiración de la clase se considere públicamente como un peligro para nuestra tranquilidad económica?

Es muy posible que los únicos que opinan públicamente sean los caciques y patronos médicos y algunos más, engañados por sus razonamientos.

¿Hay negocios que peligran y hay que defenderlos?

Pensemos, pues, los médicos, detenidamente cuál ha de ser nuestra actitud leal y noble y ofrezcamos nuestra colaboración al Instituto Nacional de Previsión para todo lo que sean trabajos de organización, que seguramente será más beneficioso.

RAMON CAMON

FEDERACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

Donativos recibidos para colonias escolares

Don Gaudioso Guajardo, 10 pesetas; don Javier Ramirez, 25; don Alejo Laguéns, 5; hermanos Perra, 100; librería de don Valero Gasca: X. X., 5; señor Cereceda, 15; señores Portolés y Compañía, 50; comercio de Sobrinos de C. Valero: dos niños, 10 pesetas; Antonio Pérez, 0'50 pesetas; señorita Teresa Maza, 1; señorita Enriqueta Andrés, 1; comercio La Palma: V. J., 1 peseta; señor conde de Montenegro, 25 pesetas; doña Petra Villalba, 1; don José Lacruz, 20; dependencia del comercio La Palma, 7; joyería La Joyita: don M. Navarro, 15 pesetas.

Cotización del día

BANCO ZARAGOZANO
Coso. números 47 y 49

Día 23 de julio de 1935

	Cambios		Cambios
VALORES DEL ESTADO			
Interior 4 %	78'6	Tranvías de Zaragoza	
Exterior 4 %	95'50	Metro Madrid	131'00
Amortizable 4 % 1908.....	89'2	Menjemor	
Id. 5 % 1920	99'00	Tesoros 5 % octubre 1933	100'90
Id. 5 % 1926 sin impuesto.	100'20	" " abril. 1934	102'0
Id. 5 % 1927 id.	100'20	" " 4 ½ julio 1934	103'20
Id. 5 % 1927	98'50	" " novbre. 1934	102'00
Id. 5 % 1929 sin impuesto.	100'20	OBLIGACIONES	
Id. 3 % 1928 id.	83'0	Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	81'50
Id. 4 % 1928 id.	98'50	Id. id. 6 % 1931...	95'00
Id. 4 ½ % 1928 id.	100'0	Eléctricas Reunidas 5 % ...	95'00
Obligaciones Tesoro 5 %		Hidrográfica del Ebro 6 % ..	100'00
octubre 1933		Nortes 1.ª Serie	
Bonos Oro de Tesorería 6 %	237'75	M. Z. A. 1.ª Hipoteca	
Deuda Ferroviaria 4 ½ % ..	99'00	B. Hipotecario España 4 %	94'50
Id. id. 5 % ..	99'50	Id. id. id. 5 %	101'50
ACCIONES			
Banco de España	589'00	Id. id. 6 %	112'50
Chades A. B. C.		Banco Crédito Local 5 %	98'00
Telefónicas P.	113'00	Id. id. id. 5 ½ %	95'00
Id. O.	128'0	Empréstito Argentino	11'00
Ferrocarriles Nortes	240'0	Industrial Química	88'00
Id. M. Z. A.	186'50	MONEDA EXTRANJERA	
Tabacos		Cheque sobre París	48'45
Minas del Riff	332'00	Id. id. Londres	36'4
Petróleos	143'00	Id. id. Berlín	2'96
Española de Petróleos	25'50	Id. id. New York ...	7'34
Banco Zaragozano		Id. id. Roma	60'40
Explosivos	643'00	Id. id. furich	23'50
		Id. id. 1 sigas	124'25

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estébanes, 1)
ZARAGOZA

Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Vigilia (sin ayuno ni abstinencia) del Apóstol Santiago. Santa Cristina, virgen; Vicente, Víctor, Estercacio y Copitón, mártires; Ursicino, obispo.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en San Miguel o en las Mercedarias.

En los Padres Carmelitas continúa durante la misa de ocho el ejercicio del mes en honor de la Virgen del Carmen.

En Santa Catalina continúa la novena a San Ignacio de Loyola.

En San Pablo, capilla de Nuestra Señora del Carmen, misas de seis y siete y media a intención de los bienhechores, rezándose en esta última el ejercicio del mes, y por la tarde, a las siete, la novena solemne con sermón por el R. P. José María Arnáiz, de la Compañía de Jesús.

En Santa María Magdalena, por la tarde, continúa la novena.

En el Pilar y en la parroquia de Santiago el coro de la tarde es solemne por la víspera del santo.

Cuarenta Horas.—De seis y media de la mañana a siete y media de la tarde, en Santa María Magdalena. Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche en la capilla de los Padres Agustinos, haciendo la vela el turno octavo (Santiago). Es obligación asistir toda la sección a primera hora, por ser Patrono de turno.

UNA MISA

Recibimos esta nota "Mañana, día 25, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de las Españas y fiesta onomástica de nuestro inolvidable caudillo don Jaime de Borbón, la Comunidad Carlista de Zaragoza celebrará, en sufragio de su alma, una misa de comunión general en la iglesia parroquial de Santa Cruz, a las siete de la mañana, y por la tarde, a las seis y media, se rezará el santo rosario en los locales del Círculo Carlista (Mayor, 4), a cuyos actos quedan invitados los correligionarios y demás personas piadosas".

POR SER DIA DE SANTIAGO. — Mañana, día 25, con motivo de la festividad de Santiago, Patrón de España y de Renovación Española, será ofrecida una misa, a las once de la mañana, en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Canfranc).

La Junta directiva de Derecha Aragonesa (Renovación Española) se complace en invitar a tan religioso acto a sus afiliados y simpatizantes.

PARA COSER Y BORDAR,

EXCELLA

Toda industria que se emplee costura. De fabricación alemana.

Fundada en 1860. Seis millones en uso.

GARANTIA ILIMITADA.

VENTAS A PLAZOS Y CONTADO

Calidad y precios sin competencia. Reparaciones en general. Accesorios de todas clases. Máquinas de escribir alemanas. Precios de fábrica. Se necesitan representantes en la región.

Roda, 14. (Junto calle Alfonso).

Teléfono 83-97. ZARAGOZA

NOTAS DE ENSEÑANZA

DOCUMENTACION PARA LOS CURSILLOS

A las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza se ha enviado orden en el sentido de que en tre los documentos que exige a los solicitantes de los cursillos especiales que no estén en activo, además de la documentación que en la convocatoria se indica, figure una certificación de buena salud o certificado de dispensa de defecto físico.

Este es un nuevo documento, tal vez innecesario, y que viene a complicar más el expediente que ha de presentarse y aumenta también los gastos que ha de realizar el solicitante.

CONVOCATORIA PARA PROVISION DE ESCUELAS

La "Gaceta" del 19 del actual publica una convocatoria que la Sección Administrativa de Zaragoza anuncia para su provisión, una vez resueltos los concursillos locales, por los turnos de traslado forzoso, reingreso por excedencia voluntaria y consortes, las escuelas vacantes de esta provincia que a continuación se expresan:

Vacantes para maestros:
Turnos de excedencia forzosa y reingreso por excedencia voluntaria.

Zaragoza, unitaria, Casablanca, habitantes 162.121.

Zaragoza, sección graduada, Venecia, idem.

Zaragoza, sección graduada, colegio de San José, idem.

Zaragoza, sección graduada, colegio de San José, idem.

Zaragoza, sección graduada, calle de las Delicias, idem.

Zaragoza, sección graduada, calle de San Antonio, idem.

Turnos de excedencia forzosa, reingreso y consortes.

Zaragoza, sección graduada, Venecia, 161.121 habitantes.

Zaragoza, sección graduada, calle de las Delicias, idem.

Zaragoza, sección graduada, calle de San Antonio, idem.

Vacantes para maestras:

Turnos de traslado forzoso y reingreso por excedencia voluntaria.

Zaragoza, sección graduada niñas, Venecia, 162.121 habitantes.

Zaragoza, sección graduada párvulos, Venecia, idem.

Zaragoza, sección graduada niñas, Colegio de San José, idem.

Zaragoza, sección graduada párvulos, colegio de San José, idem.

Zaragoza, sección graduada niñas, calle de las Delicias, idem.

Zaragoza, sección graduada párvulos, calle de las Delicias, idem.

Zaragoza, sección graduada niñas, calle de San Antonio, idem.

Zaragoza, sección graduada párvulos, calle de San Antonio, idem.

Turnos de traslado forzoso, reingreso por excedencia voluntaria y consortes.

Zaragoza, sección graduada párvulos, Venecia, 162.121 habitantes.

Zaragoza, sección graduada párvulos, colegio de San José, idem.

Zaragoza, sección graduada niñas, calle de las Delicias, idem.

Zaragoza, sección graduada niñas, calle de San Antonio, idem.

Bulbunte, unitaria de párvulos, 820 habitantes.

Velilla de Ebro, unitaria de párvulos, 990 habitantes.

El Comercio (Villanueva de Gállego), mixta, 97 habitantes.

Las instancias, debidamente reintegradas, con hojas de servicios certificadas por las Secciones respectivas y cuantos documentos justifiquen el derecho de los solicitantes, se

NOTICIAS

FARMACIAS DE SERVICIO. — Hasta las doce de la noche: Avenida América, 2, señor Castán; Avenida Hernán Cortés, 17, señor Sánchez; Avenida Madrid, 137, señor Ramón; Cerdán, 65, señor Jordán; Conde Aranda, 50, señor García; Coso, 124, señor García; Independencia, 27, señor García; Manifestación, 72, señora Viuda Villasana; San Jorge, 9, señor Anós; Sixto Celorrio, 2, señor Cortacáns.

Desde las doce de la noche: Avenida Madrid, 137, señor Ramón; Conde Aranda, 50; señor García; Independencia, 27, señor Gracia; Manifestación, 72, señora Viuda Villasana; San Jorge, 9, señor Anós.

TELÉFONO
TAXIS 51-52
SERVICIO PERMANENTE

presentarán en esta Sección Administrativa dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid" y la adjudicación se hará por la Comisión de Instrucción Pública tres días después en el local de esta Sección.

VIAJES EXCURSIONES Autobuses CHARLEZ Material moderno

Coches de siete a treinta plazas.

Familias y Asociaciones, precios especiales.

A V I S O S
TELÉFONO 19 ALAGON

Por más que Alelí no quería presentarse en ninguna parte, prefiriendo siempre permanecer en el interior de su casa y al cuidado de aquellos hijos ajenos, ya que ella había tenido la desgracia de perder el propio, el barón la hizo persente que era necesario justificar a los ojos del mundo aquella presencia, y en su consecuencia al presentarse más tarde en Madrid lo hizo figurando como hermana de Cristiana.

De este modo transcurrieron dos años.

Riperdá, engolfado en sus intrigas políticas, en sus negociaciones diplomáticas y entregado por completo a sus ensueños de ambición, apenas había tenido tiempo, siesta frase se nos permite, de ocuparse de Alelí.

Es verdad que en la época anterior a su viudez había tenido constantemente a su lado a Cristiana, que era un ángel, y ésta observaba por compello todo su cariño y toda su atención.

Pero llegó un día, a los dos años de su viudez, que al darle el cardenal Alberoni la dirección del establecimiento fabril de Guadalajara, y creyéndose ya, por tanto, puesto que contaba con el apoyo del ministro, en camino para más altas dignidades, dirigió la vista a su alrededor y vió a su lado y al alcance de su mano aquella mujer a quien había salvado la vida, pero cuyo pasado era para él un misterio.

Alelí había vuelto a recoger toda su espléndida hermosura; mejor dicho, ésta resplandecía doblemente en aquella atmósfera de fausto y de ostentación en que hacía tiempo se encontraba.

En todo el tiempo que la gitana había permanecido en casa de Riperdá, había observado una conducta tan irreprochable, había impuesto tanto respeto a todos, que el mismo barón, a pesar suyo, al encontrarse a solas con ella en distintas ocasiones, no se había atrevido a decirle una palabra respecto a las nuevas impresiones que su presencia iba despertando en su corazón.

Así se pasó algún tiempo y Riperdá, observando incesantemente a la dama, fué prestando cada vez más de ella, hasta que, por fin, un día y en ocasión que Alelí o Ida, puesto que ya sabemos que este nombre era el que llevaba desde que había entrado en casa de Riperdá, iba a salir con los niños a quienes su padre acababa de despedir del aposento.

Ida habíase apercibido ya del cambio que se había verificado en el barón, porque la mujer, sea la que quiera la esfera en que se halle y el grado de educación que tenga, comprende en seguida la clase de sentimientos que inspira.

Conocido por la gitana el estado de Riperdá, conoció inmediatamente todo lo falso de su situación y procuró por lo tanto evitar todas las ocasiones de encontrarse a solas con el barón.

nas preguntas a esta joven.

Alelí no pudo menos de estremecerse.

—¿Queréis explicarme, hija mía —le dijo— quién fué la infame persona o personas que os pusieron en la situación en que os encontré?

—Permitidme, señor, que guarde ese secreto, que tal vez algún día podáis conocer, pero que, por el momento, me es imposible revelar.

—Está bien; no quiero saber nada a la fuerza, pero al menos decidme dónde queréis ir, porque supongo que tendréis alguna familia.

—¡Oh!

Y en los ojos de la gitana brilló una lágrima.

—Vamos, hablad, hija mía, que quien os ha salvado la vida tendrá un placer en devolveros a los vuestros.

Durante algunos segundos Alelí permaneció silenciosa.

Hublérase dicho al ver las distintas expresiones que brillaban en su rostro que en el fondo de su pecho librábase encarnizado combate.

Cristiana y su marido la contemplaban con alguna sorpresa, hasta que por fin dijo éste.

Si no queréis contestar ved que tampoco formo empeño en mortificaros. Libre sois ahora que ya estáis buena, de marchar donde mejor os plazca, sin que nadie, empezando por mí, trate de averiguar dónde vais.

—¡Yo que había creído —añadió Cristiana a quien realmente había interesado la gitana, aun antes de conocerla— yo que había pensado — prosiguió— que había encontrado una verdadera amiga!

—Perdonadme, señora —dijo la gitana que pareció haber adoptado una resolución—. No tengo familia. No sé si en estos momentos existir algún ser que por mí se interese. Necesito una protección eficaz y poderosa que me libre de los enemigos que tengo; por lo tanto, acepto con reconocimiento la oferta que me habéis hecho y como que, con vuestra amistad, señora, la honrada soy yo, podéis disponer de mí conforme os plazca.

—¿Y os vendréis con nosotros? —dijo alegremente Cristiana.

—Amiga mía —la dijo Riperdá en tono de dulce reconvencción— mirad que eso podría parecer una imposición y no es prudente poner a esta joven en el compromiso de que acepte lo que probablemente no será de su voluntad.

—Ya os dije antes que aceptaba con reconocimiento vuestra oferta; que ignoro si me queda algún ser querido de los que constituían mi familia, y que para averiguarlo necesito permanecer ignorada algún tiempo y contar, además, con una protección tan poderosa como la vuestra.

—Eso quiere decir que aceptáis y que os vendréis con nosotros —dijo alegremente Cristiana.

FIESTAS DE ALCUBIERRE

El día veintisiete del presente, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la corrida pedestre, en la que se adjudicarán cuatro premios: el primero, de cien pesetas; el segundo, de setenta y cinco; el tercero, de cincuenta, y el cuarto, de veinticinco. Lo que se hace saber para que pueda tomar parte todo aquel que lo desee.

16 julio 1935.—El alcalde, MANUEL GAVIN.

MADRES

La antigua y acreditada "Dentista Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo" cura a los niños todos los trastornos de la dentición. **ELA BORADOR, DR. GONZALEZ CARRICHES** (Toledo). Caja con 18 papeles, 1'50.

GUIA del ENFERMO

RIÑON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RIÑON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Plaza de Constitución, 4

Teléfono 51-54

Niños

Dr. Pérez Albert

ENFERMEDADES DE LOS

Niños

CALLE ALFONSO, 28

Horas: 11 a 1 y 3 a 5

OSTEAL

Poderoso reconstituyente. — Se prepara en gotas, inyectables y granulados

LABORATORIOS "HERRERA" AYALA, 94. MADRID

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico

Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulcera

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO

a Independencia, 6.—Teléfono 17-54

Cura radical, sin operación ni dolor,

de **ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS,**

ENFERMEDADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

GARGANTA NARIZ OIDO

DR. OLIVAN ANADON

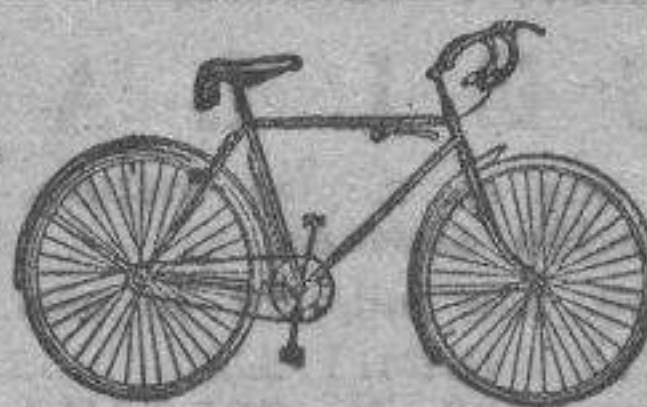
GARGANTA - NARIZ - OIDO

Electrocoagulación

Especialista del Hospital Militar

ALFONSO I, 36, segundo izquierda

Teléfono 28-31



EL RELAMPAGO

PLAZA DE LA SEO, 13 (esquina Don Jaime)

Manufacturas de bicicletas y triportadores

Reparaciones de todas clases.—Accesorios

en general.—Pintado a fuego.

En este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

BANCO ZARAGOZANO

FUNDADO EN 1910

Capital y Reservas: 24.955.000 pesetas

BANCA BOLSA CAMBIO INFORMACIÓN

Sucursal en Madrid y Barcelona y treinta y dos más en otras provincias

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

para conservar valores, alhajas y documentos de valor de todos los tamaños y precios, muy convenientes para los veraneantes.

—Y bendigo al cielo por haberme deparado tan nobles señores como vosotros.

De esta manera entró Alelí en casa del barón de Riperdá.

Cristiana era una niña, casada con el barón pocos meses antes, y a la cual la setiquetas de las cortes que tenía que visitar con su esposo la molestaban, prefiriendo la paz y la tranquilidad de su casa a las ruidosas diversiones cortesanas.

Alelí marchó al día siguiente a Holanda en compañía de sus nobles protectores y allí permaneció algunos meses, hasta que, declarada la guerra por las grandes potencias a Felipe V, el barón de Riperdá marchó a España con el mando de uno de los Cuerpos que habían de operar en aquel país.

Cristiana marchó entonces a Viena, donde residían algunos individuos de su familia, y Alelí aprovechó esta circunstancia para hacer algunas indagaciones respecto a don Sebastián y a su hija.

Respecto al primero, supo lo suficiente para que se le desgarrase el corazón.

Aquella terrible condena a las minas de Silesia, más horrible todavía que la misma muerte, la llenó de espanto.

Si con tanta dureza habíase mostrado la marquesa con don Sebastián, ¿qué no habría hecho con su hija?

También y por medios indirectos trató de averiguar la suerte de ésta; pero Domingo, siguiendo las instrucciones de don Sebastián, de tal manera había sabido borrar sus huellas, que no le fué posible a la gitana descubrir nada absolutamente.

El convencimiento de su inmensa desgracia produjo a la joven una grave enfermedad que se prolongó por mucho tiempo y durante el cual pudo aquilatar verdaderamente todo el afecto que la profesaba Cristiana.

Esta no se separó un momento de su cabecera, y como que la gitana durante sus largas horas de delirio había pronunciado más de una vez los nombres de Sebastián, de su hija y de Domingo, unidos al de la marquesa de Kläuser, Cristiana sintió extraordinarios deseos de conocer la historia de su protegida.

Cuanto ésta volvió a recobrar la salud, no pudo negar a su amiga aquella prueba de afecto.

Refirióle su historia, pero le exigió formal juramento de que jamás revelaría, ni aun a su mismo esposo, todos los detalles de aquel horrible drama, en cuyo desenlace había él desempeñado un papel tan importante.

Aquella historia fué un vínculo más que unió en lo sucesivo a las dos jóvenes.

Alelí, más que una amiga, llegó a ser una hermana de Cristina, y

como tal las llamaban en todas partes.

Los dos hijos que tenía el barón de Riperdá tuvieron dos madres en vez de una, pues Alelí, que había tomado el nombre de Ida desde el momento en que entró en casa de Riperdá, los amaba y se interesaba por ellos tanto como su propia madre.

Cuando el barón regresó de la guerra, su mujer le dijo:

—Mira, Guillermo, Ida es un ángel, conozco toda su historia y no hay en ella más que desgracias, pero nada que la haga inclinar la frente avergonzada; por lo tanto digna es de todo nuestro cariño.

El barón aceptó de buen grado lo que su esposa le decía y Alelí continuó disfrutando de la confianza y del afecto de sus protectores.

Muchos años transcurrieron así.

En distintas ocasiones Riperdá estuvo en Viena y Alelí prosiguió sus indagaciones respecto a la suerte de su amante.

Pero como que no la era posible abiertamente hacer cierta clase de preguntas y tenía derecho a esperarlo todo de la marquesa de Kläuser, creyó, o bien que había muerto, o bien que si había podido escapar se habría dirigido a España en armonía con lo que la dijera la noche que precedió a su inmensa desgracia.

En cuanto a su hija, todas las diligencias que hizo, también le resultaron completamente inútiles.

La joven, lo mismo que Domingo, había desaparecido.

Es decir, ella creía que habían desaparecido porque a pesar de no tener noticia alguna, conservaba la vaga esperanza de encontrarla algún día.

Cuando Riperdá determinó marchar a España, una alegría extraordinaria se apoderó de ella.

Una voz misteriosa parecía anunciarle que iba a encontrarse cerca de las personas que amaba.

Sin embargo, en aquel primer viaje que hizo a España, nada pudo descubrir referente a Sebastián, pues si bien en cuanto a su familia llegó a saber algo, respecto a él no supo más que lo mismo de que ya tenía noticia en Austria: que había desaparecido sin que nadie supiera nada de él.

Aquel viaje a España produjo, a pesar de todo, un cambio muy notable en la existencia de la gitana.

La esposa de Riperdá falleció durante él y la situación de Alelí se hizo con esto bastante difícil.

Pero Cristiana había pensado en todo y en sus últimos momentos exigió de su esposo que no separase del lado de sus hijos a la gitana, pues éstos la querían extraordinariamente y moría más tranquila sabiendo que la suerte de su buena amiga quedaba de este modo asegurada.

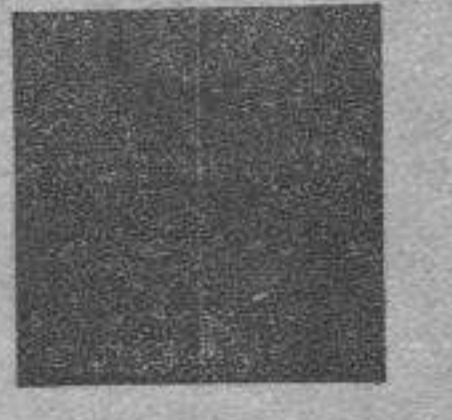
SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

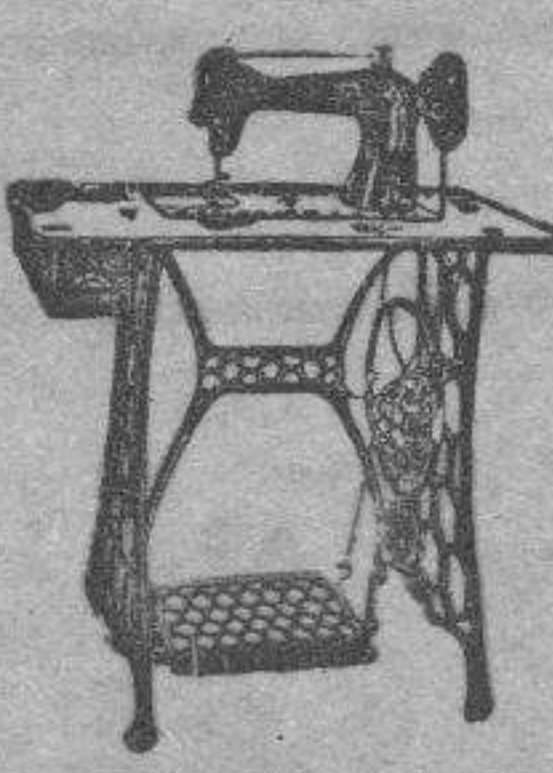


LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 6 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 6'01 a 10 pts...	0'18
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por males que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS encontrarán todo cuanto necesiten y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer media. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se la cambia por la que quiera, y si desea comprar usada las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina, desde 150. Industrias, desde 125. También las hay a plazos.

PLAZA SAN CAYETANO 1. (TIENDA)

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE ARRIENDA local amplio, calle de Borao, número 5 (Puerta del Portillo). Razón en la panadería.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 95 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

PISOS: Agustín, 19, principal, 55 ptas; Casta Álvarez, 86, principal, 60; Horno, 12 (Arrabal), principal, 50. Informarán: Plaza San Miguel, 14, duplicado, pral.

SE ARRIENDA piso principal, calle de Borao, núm. 5 (Puerta del Portillo). Razón, en la panadería.

SE ARRIENDAN amplios locales para garage, almacenes o industria. Pignatelli, 118 y 120. (Frente plaza toros).

SE ARRIENDA piso nuevo, siete huecos, barato, ventilado. Aljafería, 13 (antes Pallarés). Frente Portillo.

SE ARRIENDA gran local con buenas luces todo el día, para lo que convenga. Razón, Santiago, número 15, tercero.

BAR. Se arrienda servicio bar campo de deportes de Torrero. Informarán, Zaragoza F. C. San Voto, 6, de ocho a nueve tarde.

SE ARRIENDA un segundo piso, moderno, amplio, con sol en invierno. Almagro, 8. (Junto paseo Pamplona).

BONITA, amplia habitación, casa nueva, céntrica, sol, higiene, cocina económica, mosaico, 95 pesetas. Hospitalito, 7. (Junto plaza Magdalena).

ARRIENDO amplio local en Borao, 6, propio para garage, industria o lo que convenga. Razón, San Juan y San Pedro, 5, 1.º

FRANSPASOS

HUESCA. Traspaso café-bar. Facilidad de pago. Teléfono 344. Padre Huesca, 6.



¿QUIERE USTED BAILAR?
¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga?
Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin hilos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, rebojes pulsera y bolsillo, desde 6 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléfono 41-50.

LOPA surtida, 0'95 kilo: garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'60; sardinas, aceite y escabeche, lata de 1.º, 1'90. Gaseosas Armisen. dos paquetes, 0'45; sidral, lata de 1.º, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. **CASA EMBID**, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

MASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos marineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guiltart. Sar Agustín, 5.

COCHES y camiones usados, de todas marcas y tipos, se venden en ventajosas condiciones en Auto Radio, Coso 87. Teléfono 48-70. Facilidades de pago.

OCASION: Para feriantes, se vende garita aeroplanos. Juego muy lucrativo. Funciona admirablemente. Informes. Ramón y Cajal, 77 (bar).

OCASION. Vendo coche siete plazas, recién calzado y con patente corriente de servicio público. Daré facilidades de pago. Informes: Fábrica de gaseosas. Pedrola.

HORNOS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Fuberías. Cortadillo para heraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falide Agustina de Aragón, 57.

SE VENDEN 260 corderos gordos. Dirigirse, Fermín Mateo. Boquifeni.

VENDO par de machos a toda prueba, de 9 y 12 años, con carro y toda clase de aperos. Igual se hace a cambio por ganado lanar. Dirigirse: D. Domingo Castillo, Romanos (Zaragoza).

SE VENDE coche-cuna niño, en buen uso. Verlo, Bayéu, número 16, tercero.

VENDO

veguera de 4 años, o cambio por ganado vacuno de recrio o vaca de leche. Razón, Viuda de Casimiro Casanova. Lucenl.

OCASION

Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de traslado, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computeras, cajaderas de todas las medidas siempre existencia. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

MAGNIFICAS

máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

CONSULTE

usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE VENDE

estantería y mostrador, todo seminuevo. Razón, Coso, 118, almacén de coloniales.

SE VENDE

una cama de matrimonio niquelada; se da a barata. Azoque, 70, 3.º izquierda.

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correos,pondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor dependiente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

OPPOSITORES

Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primer. C. I. J. C. A.

CONSULTE

usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

ACADEMIA

de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

MECANOGRAFIA,

taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37. Centro Mecanográfico.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

CONSULTE

usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

VARIOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

COCHINAS

de todas clases, calderas y radiadores para calefacciones, compraventa y cambio. Delfín Errazu Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

RADIADORES

del Río, fabricación y reparación para automóviles y aviación, sistemas patentados, máxima garantía, precios reducidos. Para detalles: Avenida Hernán Cortés, 15. Teléfono 58-05.

NECESITA

usted recauchutar? Nadie como "Prieto". Única casa que trabaja con moldes "integrales". Trabajos con personal completamente especializado. Cubiertas usadas, desde 15 pesetas. Bilbao, 6. Teléfono 3306.

JURIS

Reclamaciones. Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos, pago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución 3. Teléfono 26 17

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

URGENTE dependiente barbería que sepa bien trabajar, y también señora de 45 a 50 años, preferible de pueblo. Sin buenos informes excusa presentarse. Dirigirse: Teodoro Castán, practicante, Zuera.

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación; indiquen edad. Andrés Alda, practicante. Daroca.

DEMANDAS

SE OFRECE ama para criar en el pueblo de Albalate del Arzobispo de 32 años. Razón, calle Lóbez, número 10, principal. (Torrero). Antonia Montañés.

PARA mecanógrafo, guarda, vigilante, sereno, criado colegio o balneario o cosa análoga se ofrece persona seria. E. Escobar. Perena, 10.

SE OFRECE chica formal para mostrador café, con conocimiento de ello, horchatería, dependiente o cosa análoga; también viuda, con dos hijas mayores, para portería, módicas pretensiones, buenas referencias. Razón: Zamoray, núm. 17, bajos.

SE OFRECE señora formal para servir con señora o señor, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Razón, calle del Heroísmo, 40, 2.º izquierda. María Cruz.

MODISTA: Ofrecese para trabajar a domicilio y en su casa. Precios económicos Calle Fita, 16, bajo.

SOLTERA formal, sabiendo leer y escribir y cuentas, se ofrece para despacho de pan o de leche. Informarán, Pignatelli, 66, 4.º

SE OFRECE oficial sastre. Trabajaría pueblo o capital. Don Juan de Aragón, número, 28, segundo.

AGENTE COMERCIAL, con auto, recorrido distrito Tudela, aceptaría representaciones y comisiones Casas serias. Ofertas J. L. Bar Muskaria. Tudela (Navarra).

MIGUEL Rabinad, forjador de toda clase de herraje, con 26 años de práctica, desea colocarse dondequiera que sea, a toda prueba. Escribir a su nombre, calle Oliver, Café Mari, Buñuel (Navarra).

JOVEN 25 años ofrecese para secretario particular, auxiliar oficina o cualquiera clase de trabajo; pocas pretensiones, buenas referencias. Escribir: P. Gutiérrez, plaza de Asso, 4, entresuelo.

SE OFRECE medio oficial de peluquería adelantado. Dirigirse a Angel Nivelá, Erla (Zaragoza).

SE OFRECE chico de 14 años para botones o aprendiz de lo que haya. Buenos informes. Razón, Lapuyade, 43, segundo derecha.

JOVEN 17 años, fuerte, levanta 75 kilos a pulso, desea colocación en mecánica o cualquier cosa. Sobrarbe, 22, tercero. (Arrabal).

SE OFRECE chofer mecánico para dentro o fuera capital, práctico en reparaciones, con pocas pretensiones. Informará, don Pedro Ferrer (La Campana de Oro), Alfonso I, número 41.

SE OFRECE chofer mecánico-electricista, con carnet y documentación, y conducta inmejorable, sin pretensiones. Bellavista, número 5 (barrio San José). Joaquín Ibáñez.

SE OFRECE señorita con título, especializada en mecanografía y taquigrafía, para oficina o para salir fuera con familia para enseñar asignaturas a los niños. Informarán, Goya, número 1, portería.

MATRIMONIO sin hijos y con buenos informes, sabiendo el hombre francés, se ofrece para portería o pequeña torre, por vivienda y módicas pretensiones. Dirigirse, Hernán Cortés, núm. 19, tienda.

SE OFRECE señora viuda para servir a señor anciano o señora sola, o para cuidar algún enfermo. Informes, calle las Armas, 89, patio izquierda, segunda puerta.

SE OFRECE chico de 14 años, sabiendo leer y escribir, para aprendiz de comercio o lo que salga, sea interno o externo, sin pretensiones. En Armas, 23, portería, abonarán de su buena conducta.

SE OFRECE matrimonio joven para portería, estando todo el día en casa el hombre. Calle Comandante Repollés, 12 y 14, 3.º

SE OFRECE chofer-mecánico con carnet de primera, 39 años de edad. Persona seria, 20 años de ciclo e inmejorables informes. Tornero de precesión. R. Serrano, Armas, número 120, entresuelo. Zaragoza.

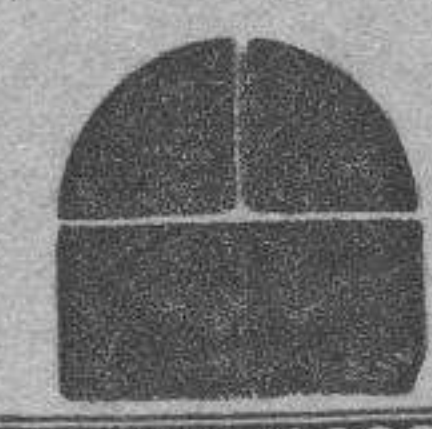
SE OFRECE joven de 17 años, con principios de mecánica. Pocas pretensiones e inmejorables informes. Sepulcro, 31 y 33, fábrica de licor. Zaragoza.

JOVEN de pueblo, de 16 años de edad, y dos años en comercio de comestibles, ferretería, muebles y calzados, desea colocarse, sin grandes pretensiones, buenos informes. Razón, en la Administración de este diario.

MATRIMONIO sin hijos, oficina sastre, desea portería. Golondrina, 11, 2.º

SE OFRECE carabinero retirado para portero de casa particular; pretensiones sencillas. Razón, Rufas, 14-16, entresuelo.

SE OFRECE medio oficial adelantado de carpintero. Dirigirse a Angel Nivelá, Erla (Zaragoza).



LA VOZ DE ARAGON es el periódico mejor presentado de la región aragonesa. Anunciar en él es de mucha utilidad, por su eficacia, debido a su circulación

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

El fallo del Concurso de Mecanografía

Mercedes Barrabés fué proclamada campeona de Aragón en este primer certamen

¡YA TENEMOS CAMPEONA DE MECANOGRAFIA!

El Jurado, que ha llevado dos días de trabajo impropio repasando y puntuando los ejercicios entregados por los concursantes, contando en ellos el número de pulsaciones, para obtener el de palabras y el de puntos favorables, para después restar del total el número de errores cometidos por diversos conceptos, emitió ayer fallo una vez terminada su tarea.

Resulta de él proclamada campeona la señorita Mercedes Barrabés, bastante destacada en puntuación de sus inmediatos seguidores. El ejercicio presentado por dicha señorita es verdaderamente notable, alcanzando un número de pulsaciones próximo a las 3.000 en diez minutos de la prueba, lo que da un excelente promedio.

Le siguen la señorita Gloria González y don Clemente Mendieta, que también realizaron un brillante ejercicio.

Como el número de premios es el de ocho, el Jurado da la clasificación

ateniéndose a estos puestos merecedores de distinción.

Cuanto han intervenido en la clasificación han reconocido la global valía de los ejercicios presentados, lo que supone un margen de promesas para que el campeonato venidero tenga mayores atractivos.

EL ACTA DEL JURADO Y LA CLASIFICACION

Dice así:

Acta

"Reunidos en los locales del periódico LA VOZ DE ARAGON los abajo firmantes, en representación de la Agrupación Artística Aragonesa, Agrupación Taquigráfica y LA VOZ DE ARAGON, para formar el Jurado que ha de entender en el fallo del Primer Concurso Regional de Mecanografía, y revisados con arreglo a las bases del Concurso los ejercicios presentados por los participantes, establecen la siguiente puntuación:

1.º Mercedes Barrabés.	90 puntos
2.º Gloria González . .	85 "
3.º Clemente Mendieta.	82 "

4.º Emilio Fernández .	80 "
5.º Concepción Isarria.	73 "
6.º Monserrat Rius . .	71 "
7.º Antonio Tomás . . .	67 "
8.º Vicente Isac	64 "

El Jurado pone a disposición de los participantes los ejercicios presentados, para que puedan examinar la puntuación que les ha sido asignada.

Para que conste a los efectos del fallo emitimos la presente acta en Zaragoza, a 23 de julio de 1935.— Jesús Martínez, José Domínguez, María Zanuy, Amadeo Antón, Narciso Hidalgo".

EL REPARTO DE PREMIOS

Hoy, a las ocho de la noche, en nuestros salones, tendrá lugar el reparto de premios a los calificados en este Concurso de Mecanografía.

Los concursantes premiados deberán presentarse a dicha hora a recibir el correspondiente premio.

Quedan invitados a este acto cuantos aficionados y público en general quieran presenciar la distribución.

NOTA OFICIAL

Vacación retribuida a los obreros

La Delegación provincial de Trabajo nos envía la siguiente nota, con el ruego de publicarla:

"La vigente ley de Contrato de Trabajo concede, en su artículo 56, a los obreros y empleados el derecho a disfrutar de un permiso ininterrumpido de siete días retribuidos para aquellos cuyo contrato de trabajo haya durado un año, con el mismo patrono.

Una comisión de vocales obreros del Jurado Mixto de Panadería visitó al delegado provincial de Trabajo, para hacerle ver la conveniencia de que el cumplimiento de esa obligación se llevara a cabo por parte de los patronos en la presente época, a ser posible, ya que de este modo se contribuirá en parte, a remediar la crisis de trabajo, puesto que existen muchas industrias que para cubrir las plazas de los obreros que se hallan disfrutando la vacación necesitan echar mano de obreros parados.

Haciéndose eco de esta urgencia, la Delegación provincial de Trabajo recuerda a todos los patronos en general aquel precepto que les obliga a conceder una vacación de siete días retribuidos a los obreros cuyo contrato de trabajo haya durado, por lo menos, un año, a la vez que les ruego procuren conceder dicha vacación en la presente época, y de este modo, al propio tiempo que dan cumplimiento a la vigente ley de Contrato de Trabajo, cumplen el fin altruista de contribuir por su parte a remediar la situación deplorable de muchos obreros que se encuentran sin trabajo.

Zaragoza, a 23 de julio de 1935.— El delegado provincial de Trabajo, Victoriano Navarro González".

SOPLA EL CIERZO

NO HAY SOLUCION

Algunos colegas madrileños aprovechan la ola de calor reinante para abrir encuestas sobre cuál debe ser la indumentaria masculina.

Viejo el tema e intentado por nosotros hace unos años, con el concurso del dibujante Bayo Martín, vinimos en consecuencia, a pesar de las originales iniciativas, de que será muy difícil desterrar del verano ciudadano el traje de paño con su insufrible e inaguantable americana.

El traje de seda sería una solución, pero para llevarlo hay que ser potentado, haber estado en América o no pagar las facturas del sastre.

Sin poseer una de estas cualidades no hay más remedio que pasar calor, en honor a la tradición, a las disposiciones pseudo-moralistas, al buen gusto y las buenas costumbres.

EL AMOR Y LAS PULSACIONES

En nuestro concurso de Mecanografía, celebrado por primera vez en Aragón, y con gran éxito, han triunfado ellas.

La lucha fué tenaz entre ambos sexos: y la mayoría correspondía al género femenino.

Hay quien explica así esta supremacía:

Es que, ¿sabe usted?, es un trabajo en que hace falta mucho nervio. Y ellas son más nerviosas e inquietas y tienen más pulsaciones, sobre todo si están enamoradas.

OTRA VEZ LOS "AUTOBIRRIAS"

La Prensa de Huesca arremete otra vez contra los "autobirrias" de la Compañía del Norte, denunciando casos en que los sufridos vecinos de un pueblo de la ruta han estado saliendo una semana entera a la estación sin poder tomar plaza en tan moderno vehículo.

Esto de los "autobirrias" acabará mal. Vemos alguno convertido en galera.

UNA CARTA

El paro forzoso o esperanzas que se desvanecen

"Señor director de LA VOZ DE ARAGON.

Vuelvo otra vez a tener que acozarme a la amabilidad de nuestro paladín LA VOZ DE ARAGON, para plasmar en sus columnas la situación angustiosa de unos trabajadores que, como los del resto de España, merecen mejor suerte, ya que su único capital se reduce al sueldo que por el alquiler de sus brazos perciben.

En el caso concreto que nos ocupa tenemos que referirnos a los trabajadores de la importante Casa zaragozana Cardé y Escoriaza (entre los cuales nos hallamos) y que, recogiendo el clamor que horas de angustia produce, hacer patente nuestra situación ante la opinión y las autoridades.

El día 15 del pasado junio se abrieron a la esperanza nuestros corazones, después de la visita efectuada en Madrid al señor ministro de Obras Públicas, con la nota publicada en estas mismas columnas. ¡Vana ilusión! Aquellas promesas, que eran la salvación de dos centenares de familias, fueron humo que barrió el vendaval, consciente o inconsciente, de la política.

Salieron aquellos hermanos nuestros y el fantasma aludido en aquella nota vuelve a presentarse para el resto del personal que presta sus servicios en esta casa. ¡Paradoja de los tiempos que corremos!; después de cuanto se dijo respecto al tan careado paro forzoso, tienen que ser los propios trabajadores quienes han de interesarse por que el trabajo venga a ocuparnos, ya que los ofrecimientos hechos a las poderosas Compañías ferroviarias por la Empresa fueron desestimados, a pesar de las condiciones pésimas del material que sirviendo está las redes ferroviarias españolas.



Fiesta diplomática en el palacio de Aldis Abeba con motivo del cumpleaños del príncipe heredero, Jahay. En el centro el emperador, Haile Gelesie, y la emperatriz, Etge Manen. A ambos lados, los representantes diplomáticos de varios países. Fiesta a aristocrática, como puede verse, la cual no tiene nada que envidiar a las que se celebran en Europa.

EN LA VILUEÑA

Gravemente herido de una cuchillada

DESPUES DE UNA DISPUTA POR CUESTIONES DE INTERES

MUNEBREGA. — La Guardia civil de esta localidad tuvo conocimiento de que en el vecino pueblo de La Vilueña habían reñido dos vecinos, resultando uno de ellos herido de gravedad.

Inmediatamente se trasladó una pareja, acompañada del médico de Munébrega, para que atendiera al herido y proceder en consecuencia con la importancia del suceso.

Allí supieron que, tras breve disputa por cuestiones de intereses, Enrique Bernal Moreno, de 27 años, había agredido con un cuchillo a su convecino Manuel Rodríguez Andrés, de 29 años, infiriéndole una herida inciso-punzante al nivel de la sexta costilla, que parece ser interesa órganos importantes.

El médico de Munébrega calificó la lesión de pronóstico grave.

La Guardia civil procedió a la detención del agresor, el cual se entregó sin oponer resistencia, siéndole ocupado el cuchillo de referencia. El arma es de las llamadas de "monte", destacando una inscripción en la hoja que dice: "¡Vivan las mozas de Calatayud".

También presentaba la víctima del suceso dos mordiscos en la espalda, de pronóstico reservado.

Enrique ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción.

Poco se pedía, ¡pero qué importan quinientos trabajadores más, agregados a los ochocientos mil que pulan en nuestro país, donde todo está por hacer! Reparación y transformación de los coches que yacen en vías muertas podían ser nuestra salvación y evitar que nuestra industria, orgullo de Aragón, viérase obligada a dejar inerte la única fuente que puede salvar a un pueblo: ¡el trabajo!

ENVIO.—Excmo. señor ministro de Obras Públicas: Zaragoza reclama de V. E. intervenga en la solución de este problema, ya que sin su poderosa ayuda quedarán en la miseria centenares de familias.

NICOLAS GRASA

Zaragoza, 23 julio 1935.

DESDE PEDROLA

Un hombre gravemente herido por el atropello de auto

EL AUTOR DEL ACCIDENTE SE DIO A LA FUGA

PEDROLA. — Luis Pérez Bosque, de 17 años de edad, natural y vecino de esta localidad, iba por la carretera de Logroño, cuando, al llegar al kilómetro 25, fué arrollado por un autocamión de carga, cuyo conductor se dio a la fuga en cuanto se percató del percance.

Recogido Luis por varios testigos presenciales del suceso fué trasladado rápidamente a Pedrola, siéndole apreciadas por el facultativo de la localidad heridas contusas en la región occipital, con fractura, de pronóstico grave.

Ni herido ni testigos pudieron ver cuál era la matrícula del coche que ocasionó la desgracia.

La Guardia civil practica diligencias en averiguación de tan interesante detalle.

El suceso ha causado honda impresión en Pedrola.

EN ALMUDEVAR

INCENDIO DE MIESES

ALMUDEVAR.—Un incendio destruyó 32 fajinas de mies de una finca propiedad del vecino don Mariano Lasierra Vallés.

Las llamas alcanzaron también a otras fajinas de fincas colindantes, pero sin que, por fortuna, llegaran a causar grandes daños.

Las pérdidas se calculan en más de dos mil pesetas.

Se cree que el incendio fué provocado por alguna chispa despreñada de una locomotora, ya que la finca en que se produjo el siniestro está muy próxima a la vía férrea.

La rápida intervención del vecindario, que tras laboriosos esfuerzos logró dominar el fuego, impidió que el siniestro alcanzase mayores proporciones. — C.

Este número ha sido visado por la previa censura